EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO XVII — N.o 15.985

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe: LUIS OTERO

Direccion y Administración: RINCON 687

PLAN GENERAL DE VIALIDAD

LA INICIATIVA DEL Sr. SOSA

Hemos informado ampliamente en nuestros números anteriores de la forma como se ha producido la comisión de ingenieros nombrada para formular un plan general de vialidad, de acuerdo con la iniciativa del señor Julio María Sosa, aprobado por el Consejo Nacional de Administración.

Las obras que aconseja realizar esa Comisión, pueden llevarse a cabo, fácilmente, en pocos años, pues tanto en lo que se refiere a ferrocarriles como a caminos se ha procurado proyectarlas en forma de utilizar los trazados actuales, complementándolos, de manera de adaptarlos a las necesidades de la producción y del comercio, y a las de las principales regiones del país. A tal efecto se establece un sistema de ferrocarriles del Estado, que propone, es acceso a los puertos, a los principales centros de producción y a la capital, que quedaría unida a todas esas regiones.

La Comisión aconseja construir unos 3000 kilómetros de ferrocarriles y afirma la conveniencia de que éstos sean de propiedad del Estado. La ampliación de la red de ferrocarriles del Estado, que propone, es obra esencial para neutralizar la situación arbitraria de nuestro régimen actual de ferrocarriles.

La ley que concedió a las empresas privadas la triple ventaja de la concesión perpetua, la garantía de interés sobre el capital que invirtieron y la renuncia del Estado a modificar o intervenir en sus tarifas, es una monstruosidad imperdonable, como afirma el doctor Luis Varela, en sus apuntes de Derecho Administrativo.

Esa ley impide, en el hecho, que el Estado sea el director o el que gobierne, o siquiera controle las comunicaciones ferroviarias. Las empresas han hecho siempre lo que se les ha dado la gana, y libres de sometimiento a inspiraciones gubernativas, nada han contribuído al desarrollo de la riqueza nacional. Al contrario de lo que hacen las empresas similares en la Argentina, Estados Unidos, etc. donde realizan una intensa obra de colonización, de incremento de la población suburbana y de fomento industrial, nuestras empresas no aportan ni siquiera iniciativas relacionadas con su propia industria, a la vez que mantienen sus elementos de tráfico en un lamentable estado de atraso e insuficiencia.

Esta situación no puede modificarse si no es combatiendo a las empresas, conteniendo sus abusos, por sus propios medios, o sea, por la construcción de una red de ferrocarriles del Estado que vaya reduciendo enseguida, para extinguir luego la absorción del tráfico que ejercen las empresas. Esta solución, recomendada reiteradamente por los técnicos nacionales, se impone hasta como expresión de la soberanía nacional, desde que el ferrocarril, que es uno de los más vitales factores del progreso económico, no puede permanecer al arbitrio de empresas extranjeras que no demuestran ningún interés en usarlo como factor de esa trascendencia, y sí, como mero medio de lucro.

13 días

Menos de dos semanas — 13 días apenas — falta para que se clausure el período inscripcional en todo el territorio de la República. Y ya es sabido que superado con exceso el número establecido por la ley electoral para el funcionamiento de los nuevos padrones, éstos entrarán a regir en todo su vigor, anulándose, en consecuencia, los registros.

Hay sin embargo, muchos correligionarios que por desidia o despreocupación o por inercia, aún no se han presentado ante lao mesas inscriptoras para ponerse en condiciones de expresar su voluntad en el momento decisivo en la luchas cívicas.

El Partido Colorado es mayoría en el país. Ha sabido demostrarlo a pesar de todos los fraudes que han pesado en su contra. Y con más razón debe de mostrarlo ahora, cuando, merced a una ley por él impuesta, el acto electoral será presidido por las más amplias garantías de legalidad. Pero, para ello, es menester que no quede un solo colorado fuera de los registros. El que faltara a la gran cita democrática sería un desertor que renegaría de todas las gloriosas tradiciones de libertad y de justicia de nuestra colectividad partidaria, que contribuiría a poner en manos de un adversario que se apresuraría a destruirla, toda la obra realizada y que cerraría el camino a todas las nobles conquistas del futuro.

La labor inscripcional, tanto por los centros partidarios como por los partidarios mismos, debe intensificarse en éstos últimos días, para acicatear a los remisos y colocar una vez más al Partido Colorado en el campo propicio para obtener la nueva y grande victoria cívica a que le dan derecho su noble programa de acción y su positiva fuerza de innegable mayoría.

El profesor Dechambre

En el trasatlántico "Andes", que zarpó anoche de la vecina orilla en viaje para Europa con escala en Montevideo donde llegará en las primeras horas de la mañana de hoy, viene a esta ciudad el sabio profesor zootecnista Dechambre.

Al distinguido hombre de ciencia francés se le prepara el recibimiento a que le hacen acreedor sus indubitados merecimientos.

Otra Vez

El 30 de Octubre deberá procederse al adelanto en treinta minutos de los relojes de toda la República.

Como se ve, el jueguito sigue por obra de la ley de 28 de Junio de 1923.

Las economías que ha originado esta divertida reforma, suman ya tantos millones que las arcas del Banco de la República resultan pequeñas...

¡Ah la ingenuidad de ciertos estadistas!

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LO QUE NOS DICE EL CONTADOR RODRIGUEZ LOPEZ

La Escuela Superior de Comercio ya es suficiente para las exigencias de la vida económica nacional

Prosiguiendo nuestra encuesta iniciada sobre el proyecto del diputado Mariano García Selgas por el cual se crea la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, entrevistamos al contador Juan Rodríguez López, consejero de la Escuela Superior de Comercio y Comisario Permanente de Expansión Económica.

—"Mi opinión sobre esta excelente iniciativa, nos dice, es ya conocida. Si no lo fuera por las ventajas inmediatas y reales que va a proporcionar al país, sería partidario de ella por las normas modernas que introduce en materia de enseñanza y de gobierno administrativo.

—¿Qué condiciones descollantes encuentra usted en el proyecto?

—El proyecto cambia fundamentalmente los estudios comerciales que se vienen cursando en la Escuela; estudios que hace diez años pudieron satisfacer todas las exigencias, pero que hoy, con esa profunda renovación de valores y rectificación de conceptos que ha impuesto la guerra, hoy, la Escuela ya no cumple íntegralmente la misión que debiera, como el instituto superior de enseñanza comercial y económica del país. Por otra parte, el proyecto del colega García Selgas, incorpora el principio de asistencia libre e igualdad de exámenes que nuestro país do ha inscripto en su programa. Y si esta medida no diera otro resultado, que el obligar al profesorado a estudiar de continuo, a estar al día, a hacer verdadera cátedra, ésto sólo justificaría una reforma tan radical de nuestros sistemas educacionales, un poco rígidos para la hora presente.

—¿Y la creación del doctorado?

—La creación del título de Dr. enciencias en conómicas y de administración, asusta un poco a los espíritus conservadores que no saben valorar lo que significa. Cuando se creó el mismo grado en la Universidad de Buenos Aires, recuerdo que se motejaba a los nuevos doctores, como "doctores en mercería", "doctores en ciencias baratas". Pero inmediatamente el ambiente cambió hoy les doctores en ciencias económicas se han impuesto por sus conocimientos y la eficiencia de sus gestiones en los puestos de mayor responsabilidad de la administración pública y en los cargos más delicados de la hacienda privada. Además, el título de doctor, es a mi entender un título académico; la profesión será la de Contador Público, como propone la Asociación de Contadores y acepta el autor del proyecto. Pero los estudios van a ser muy amplios y especializados. — Para obtener el título habrá que hacer, además, los cursos de seminario, — la última palabra en materia de experimentación científica, — y presentar una tésis. No hay pues peligro alguno que el ambiente se sature de doctores, con título solamente. Los que egresen de la nueva Facultad van a tener que demostrar sus conocimientos no con palabras porque nuestra profesión no es la de los verbalismos retóricos, sino con hechos, con investigaciones en materia económica, financiera, administrativa o jurídico-comercial.

—¿Y en cuanto al plan de estudios?

—Sobre este punto de vista estoy de acuerdo en un todo con el nuevo plan de estudios que ha propuesto la Asociación de Contadores, — de cuya comisión informante me tocó el honor de formar parte y redactar las exposición de motivos que se va a publicar en estos días, — plan que conjuntamente con el señor Ricardo Sanguinetti, delegado de la Cámara de Comercio en el Consejo Directivo de la Escuela, vamos a proponer a esta corporación, como miembros informantes. En síntesis es éste: a) Cursos de enseñanza secundaria completos; b) Cursos preparatorios especiales con: Matemáticas superiores, Historia del Comercio, Literatura, Filosofía, Tecnología industrial Cartografía, Francés e Inglés comerciales, Caligrafía, Taquigrafía, y c) Cursos superiores con: Contabilidad general y aplicada, Contabilidad Administrativa, Cálculo Mercantil, Matemáticas Financieras, Estadística, Derecho Civil, Procedimiento Civil, Derecho Comercial, Derecho Público y Administrativo, Economía Política, Finanzas, Geografía Económica, Legislación Aduanera, Legislación Industrial, Práctica Profesional, Etica Profesional y Economía Nacional. Esta materias divididas en cuatro años universitarios y subdivididas en los cursos necesarios para un estudio a fondo de cada una de ellas. Como puede verse, el plan de estudios es muy superior al actual y hasta puedo afirmarle que es superior al de las instituciones similares del continente. Hemos procurado que en los cursos superiores figuren las materias realmente especiales de la carrera, despojándolos de todo lo que pudiera servir para hacer perder tiempo y entusiasmo a lo estudiantes.

— Esa materia Económica Nacional ¿sobre que versaría?

—Esta materia es nueva en nuestros programas y creo que no figura en ninguno de las universidades más acreditadas. Queremos que en ella se abordo el estudio de todos los problemas relacionados con nuestra riqueza nacional, fuentes de producción, expansion de nuestras industrias, estudio de las vías de comunicación y de los problemas del trasporte, defensa de nuestra producción, investigación de nuestra capacidad productora, acción del crédito, de los bancos, de las sociedades anónimas y cooperativas, estudio de la política económica internacional más conveniente, en fin, entendemos que debe estudiarse el conjunto de medidas encaminadas a encauzar las energías del país en el sentido más conveniente a los intereses de la colectividad, o, como decía Bacón, llenar en lo posible nuestras necesidades con nuestros propios recursos.

—¿El curso de ética?

—La inclusión de un curso de ética profesional responde al deseo de proporcionar una base completa en materia de etras. Para completar los estudios de filosofía de los cursos preparatorios instituímos este curso de Etica Profesional, aceptando un voto del Primer Congreso de Enseñanza Comercial que reunió en Montevideo en 1919. Entendemos que ofrecerá una cultura más acabada a los nuevos graduados.

—¿Qué puede decirnos de los cursos idóneos?

—Lo que puedo decirle es que siempre he sido partidario de ellos, porque a mi modo de ver será la única manera de hacer una fiscalización efectiva sobre la enseñanza comercial elemental que hoy se da por ahí, en academias particulares y hasta en los cursos nocturnos para adultos. Hay que tratar que la iniciativa generosa del Estado de repartir la enseñanza por todas partes y en todas formas lo sea de una manera eficaz, es decir que se haga con honestidad y con una orientación efectiva y consciente. La Facultad de Ciencias Económicas preparará, bajo su directa dependencia y vigilancia, empleados idóneos para el comercio, para los bancos, para auxiliares de comercio, para la administración pública. Serán cursos nocturnos con programas reducidos pero perfectamente asimilables— que van a capacitar a los que pasen por ellos, para ocupar puestos de provecho en la banca, la industria, el comercio, la administración, etc. Y así solamente se enseñarán estas materias elementales como se deben enseñar, con criterio científico y con eficiencia. — Estoy seguro que inmediatamente de iniciados, estos cursos se llenarán de empleados que perfeccionarán sus conocimientos y cursarán sus estudios hasta obtener el certificado de suficiencia respectivo.

—¿Y el carácter universitario de la nueva Facultad?

—La nueva Facultad tendrá un carácter universitario, con las atribuciones que le confiere el proyecto de ley, en una forma que estimo muy acertada. — Yo recuerdo que en varios congresos internacionales se planteó la interrogación sobre la conveniencia de dar carácter universitario a los estudios comerciales.—Y la tendencia triunfó en la medida que debía triunfar. Frente a los que querían crear universidades comerciales se encontraron los que sólo querían incluir algunas materias de ese orden en los estudios universitarios. Y se resolvió, con toda prudencia que convenía dar carácter de estudios universitarios a la técnica superior del comercio sobre una base un poco más amplia que la que proporcionaban las escuelas puramente profesionales. Y así vemos que Alemania, contando con más de 500 escuelas y facultades de comercio, tiene solamente cinco o seis universidades comerciales que son las de Berlín, Hamburgo, Leipzig, Aquisgrán, Frackfurt y alguna otra. En España, a pesar de los grandes debates del Segundo Congreso de Economía Nacional, triunfó la misma tendencia, y así en todas las reuniones de especialistas, desde el Congreso de Roma de 1879.—Es que ya la rigidez clásica de las universidades con sus estudios de humanidades, jurisprudencia y medicina no condice con la evolución de la época. Y mucho menos en el momento presente en que lo económico tiene una importancia directa, efectiva y primordial sobre todas las cosas. ¿Será ésto un signo de la decadencia del Occidente que presagia Spengler, será el espejismo de la grande ilusión de Angell? ¡Quién sabe!: lo cierto es que los problemas económicos son los que hoy se presentan con caractéres más graves a todos los estadistas en todos los países. Y hay que resolverlos y resolverlos bien, porque la economía no es sino como lo entendía mi gran amigo el escritor español Manuel de Gumucio, el resultado del ahorro colectivo.

—¿Algún otro aspecto?

—Habría tanto que decir todavía en favor de esta iniciativa! Pero me parece que ya he expresado lo suficiente. Por lo demás hace muchos años que me vengo dedicando a estudiar esta cuestión, y puedo asegurarle que la ocasión no debe perderse de dar al país el instituto de enseñanza que mayor resultado directo va a proporcionar a la nación en el término de pocos años.— Y por hoy basta.

La miseria en el Cerro

La prensa, especialmente los diarios de esta casa, ha dado a conocer la situación de extrema miseria porque atraviesa la población del Cerro, en virtud de la clausura de los establecimientos frigoríficos y saladeriles que constituyen los focos industriales donde desarrollan sus actividades la casi totalidad de los obreros ahí residentes.

En una rápida visita que hicimos ayer al Cerro constatamos dolorosamente, que millares de personas carecen de los recursos primordiales para la alimentación. En todos lados aparecen los signos de una profunda miseria, cuya magnitud crece a diario. Escenas de dolor, madres que se debaten infructuosamente en la inquietud amarga de obtener para sus hijos un pedazo de pan, hombres fuertes y laboriosos que cooperan con sus músculos acerados al esfuerzo constructivo de esos emporios industriales y que hoy permanecen inactivos frente a la imposibilidad de obtener un jornal para contemplar las elementales necesidades de sus hogares. Es necesario descorrer ante la retina de nuestra población la cortina que impide ver ese cuadro que traza el dolor y la miseria en las puertas mismas de Montevideo.

Medidas del Consejo Nacional.

En sesiones anteriores el Consejo Nacional se ocupó de este asunto declarando el Sr. Sosa que el Gobierno debe preocuparse siempre de la gente que no tenga trabajo, siendo una misión primordial del Estado la de velar por el bienestar general o, por lo menos, la de evitar las necesidades extremas. En cuanto a la previsión de los obreros para vivir en la época en que carecen de trabajo, manifestó que no era posible esperar que realizaran economías, por cuanto no pueden hacerlas materialmente en su situación, por lo cual insistiendo en la necesidad de preocupa(r)se del asunto planteado, indicó la conveniencia de que se procurara proporcionar el trabajo que fuera posible a los elementos del Cerro, en las reparticiones de Obras Públicas.

Y el Municipio?

Esta es la pregunta que aparecerá a flor de labios del lecto, al juzgar la indiferencia con que se miran estos hondos problemas sociales.

Hay muchas obras públicas de caracter comunal votadas para el Cerro, como ser el saneamiento proyectado por el señor Bouzas. Pero el Concejo no da señales de vida!

NUESTROS POETAS EN EL EXTRANJERO

SABAT ERCASTY E IPUCHE

Noticias llegadas de Méjico, nos hacen saber que el notable poeta mejicano José María Benítez, dará muy pronto dos conferencias en la Universidad mejicana sobre la obra poética de nuestros celebrados poetas Carlos Sabat Ercasty y Pedro Leandro Ipuche.

Este hecho habla claramente de la vinculación cada día más viva entre los intelectuales de América, y refleja un extraordinario honor sobre nuestro país, tan universalmente conocido en otros aspectos de su vida inquieta y progresista.

El "Comité Universitario Colorado Batllista Pro-Candidatura Sosa", exhorta a todos los universitarios en general, a concurrir a la gran asamblea de esta noche en el Artigas. — AGUSTIN RUANO FOURNIER, presidente; ATALIVA U. PEREIRA y G. V. DE SOLANO, secretarios.

La futura Presidencia de la República

Candidatura del Sr. Julio María Sosa

Intensifícase el movimiento de opinión partidaria en toda la República

Los nucleos batllistas ratifican su adhesión a la Candidatura — El Comité Nacional — La asamblea de esta noche en el Teatro Artigas

MONTEVIDEO

Adhesión de los universitarios

SE HA CONSTITUIDO EL COMITE

Se reunió el lunes en nuestra casa un grupo numeroso y entusiasta de estudiantes colorados batllistas partidarios de la candidatura del Sr. Julio Ma. Sosa a la futura Presidencia de la República, respondiendo a una exhortación publicada por los iniciadores.

Al abrirse el acto el Sr. Ataliva U. Pereira, uno de los iniciadores, pronunció una conceptuosa improvisación sobre la finalidad que se perseguía con la reunión que se efectuaba. Al terminar su disertación propuso que el Comité que de esta asamblea surgiría hiciera una declaración de la obra que se propondrá realizar.

Como primera resolución se acordó constituir un gran "Comité universitario colorado batllista pro candidatura del Sr. Julio Ma. Sosa" del que formarán parte todos los asistentes a la reunión y los que a él adhieran; debiendo efectuarse una asamblea el martes 23 a la hora 18 para su constitución definitiva.

Por moción del Sr. Calleriza se resolvió elegir mesa, siendo designados como presidente el Sr. Agustín Ruano Fournier y como secretarios el Bach. Ataliva U. Pereira y el señor G. V. de Solano.

A propuesta del señor Alejo Fernández Chaves se designaron como oradores para la gran asamblea del Artigas a los señores José Lissidini y Agustín Ruano Fournier.

El Comité pasará una nota comunicando su constitución al señor Julio M.a Sosa y una nota al Presidente del Comité Nacional señor Gervasio Galarza, adhiriendo a los trabajos iniciados ya. La comunicación al señor Sosa será entregada el miércoles a las 16 por una numerosa delegación del Comité.

Constituyen el Comité Provisorio los señores Agustín Ruano Fournier, A. Fassanello, Máximo J. Chapuis, Alfredo Chapuis, G. V. de Solano, Fernández Chaves, Guillermo Retamoso, Luis I. Garibaldi, José Lissidini, Raúl Blengio Saivo, Pascual Pico, Estevan Burgos, German Ramos, Luis F. Calleriza, A. R. Pereira, Tomás Parrillo, Juan Pol Salzar, Lindoro Quefrolo, Ricardo Caío Vázquez.

18.a SECCION

Club Colorado Batllista Batlle-Sosa

De acuerdo con la convocatoria, de Asamblea general se reunió con la concurrencia de casi todos sus miembros. Leída el acta anterior el señor Silvio Brignoli que presidía este acto expresó con cálida palabra, a la concurrencia el motivo de esta asamblea, que era la ratificación de la resolución del Comité Ejecutivo, que proclamó, para la presidencia de la República al Sr. Julio M.a Sosa. El señor Proto Barbieri, hace uso de la palabra y pronuncia un hermoso discurso en el que pone de relieve, la personalidad del Sr. Sosa, manifestando, que el Comité había tenido la feliz oportunidad de ser el primer Club de Montevideo, que tomara aquella resolución, pesando las cualidades del Sr. Sosa, en su larga actuación partidaria, acompañando al señor Batlle y Ordoñez estas manifestaciones son recibidas con una salva de aplausos. Le sigue en el uso de la palabra el señor Enrique R. Proto, quien en breves pero sólidas palabras, recalca, la larga actuación partidaria del señor Sosa y manifiesta que el señor Sosa, es la única figura, del partido Colorado Batllista, que le corresponde el honroso cargo de la presidencia de la República.

Encontrándose el señor Julio Bauzá Pouy, en la Asamblea, es invitado a hacer uso de la palabra, quien en uso de ella, manifiesta que al Batllismo por su obra y austeridad, le corresponde que la futura presidencia de la República, sea desempeñada por un Batllista y que este por su hombría de bien, por su consecuencia por su relevante inteligencia no puede ser otro que el señor Julio M. Sosa. Estas manifestaciones son recibidas con una salva nutrida de aplausos.

A esta altura, se pone a votación la moción del señor Proto Barbieri, en el sentido de que la votación sea por aclamación, lo que así sucede en medio de aplausos a Batlle, Sosa, y al partido Colorado.

Hacen acto de presencia, especialmente invitados los Sres. Mario Sadí Barbé, Justo Deza, Héctor P. Gardil, tomando la palabra el Sr. Deza, a solicitud de la concurrencia quien se vé obligado a interrumpir su disertación, con motivo de los aplausos que cosecha a su paso, manifestando entre otras cosas que el Partido Colorado hoy está empeñado en llevar el mayor número de ciudadanos a los padrones cívicos, para que así la proclamación del Sr. Sosa a la presidencia sea una verdadera realidad.

Los señores Gardil y Lamadrid Rodríguez también, usan de la palabra, pronunciando dos discursos dignos de tan compacta concurrencia y que ponen punto final a esta Asamblea en la que se demostró que el Club Batlle-Sosa, cuenta con prestigios dignos de la causa en que está empeñado.

ARTIGAS

Del señor Telmo García Da Rosa

Señor Don Julio María Sosa. Salto 14. — Imposibilitado para presidir hoy la Asamblea de la Agrupación Colorada Batllista confirmará amplia y entusiastamente su preclaro nombre como candidato a la futura Presidencia de la República. — Entre tanto reciba mi decidida y sincera adhesión personal. Afectuosamente, Telmo García da Rosa.

MALDONADO

De nuestro Corresponsal

Confirmo mi información telegráfica respecto a las gestiones iniciadas por un importante contingente correligionario a fin de que la Comisión Departamental Colorada Batllista proclame desde ya la candidatura del Sr. Julio María Sosa para la Presidencia de la República.

A pesar de que se hayan hecho públicas opiniones interesadas en hacer aparecer como demasiado prematura esta proclamación, el Batllismo del Departamento de Maldonado ha respondido a la iniciativa con verdadero entusiasmo, porque considera que no debe esperarse la última hora cuando se pretende realizar una campaña democrática, — en la que todos tenemos derecho a intervenir, — en favor de un ideal común.

Nadie es capaz de negar el Batllismo ideológico de nuestro candidato y ningún batllista que se considere tal, podrá rechazarle. Cada uno tiene derecho a votar por quien le parezca, — adoptando el lema común, — en la contienda de 1926, pero estamos convencidos de que nadie — ni un solo colorado — (menos aún siendo batllista) ha de encontrar un candidato más sólido que el nuestro.

Julio María Sosa no es nuevo en el ambiente. — Ha sido reconocido por todos, como el leader de la causa democrática que nos cobija bajo una sola bandera.

Su virtud cívica, su honradez, su capacidad y su coloradismo no los puede discutir nadie.

Varias veces ha sido aceptada su candidatura con beneplácito general y siempre ha tenido que ser postergado su nombre para épocas posteriores, a raíz de transacciones de último momento con las demás fracciones del Partido Colorado. El, siempre ha quedado conforme, aceptando y pidiéndonos la aceptación de esas soluciones en honor a contemplaciones necesarias en aquellos momentos.

Pero ha sonado ya la hora de iniciar trabajos tendientes a asegurar su candidatura, de una manera definitiva e indiscutiblemente eficaz.

Ninguna opinión, ninguna fuerza, ningún motivo, tendrán poder suficiente para que se de otro paso restropectivo y el Batllismo del Departamento de Maldonado sostendrá valientemente y a todo momento su proclamación hecha de una manera expontánea y firme y perfectamente encuadrada en las disposiciones de nuestra Carta Orgánica. — Corresponsal

Entusiasmo en Aiguá

Aiguá, Setiembre 14 de 1924 — A LA RAZON. — Montevideo

Al difundirse dentro de Aiguá la noticia de la proclamación de nuestro eminente correligionario Don Julio María Sosa para la futura Presidencia de la República, ha sido acogida con cálido entusiasmo entre nuestros correligionarios.

Ha llegado la hora de que se hiciera justicia a los excepcionales méritos y sacrificios partidarios de más de veinte años del más consecuente y eficaz colaborador de Batlle, así en las horas gloriosas de su apogeo como en las sombrías de sus grandes decepciones.

Su nombre será bandera de triunfo para el Partido Colorado y promesa de grandes realizaciones para el país. — Corresponsal. —

FLORIDA

La Comisión Departamental Batllista votó por aclamación la candidatura Sosa.

AL SIGLO Y LA RAZON. — Florida, 15. — En la sesión realizada esta tarde por la Comisión Departamental Colorada "Autoridades Batllistas", resolvió por unanimidad y por aclamación ratificar lo acordado por el Comité Ejecutivo en el acto del 5 del corriente, haciendo suya y prestigiando la candidatura del señor Julio María Sosa para la futura Presidencia de la República, disponiendo pasar nota al señor Sosa haciéndole conocer lo resuelto.

El señor José N. Lázaro, en el elocuente discurso que pronunció ayer, puso de manifiesto ante la asamblea las altas virtudes ciudadanas y méritos partidarios que ostenta el señor Sosa para poder llegar a la primera magistratura de la República. — Corresponsal.

El Club Colorado Batllista "Dr. Baltasar Brum" de la 5.a sección se adhiere a la candidatura Sosa.

Señor don Julio María Sosa. —Florida, 15. — Tengo el agrado de comunicarle que el Club Colorado Batllista "Dr. Baltasar Brum" de la 5.a sección, proclamó unánimemente su candidatura para la futura Presidencia de la República. Saludalo atte. — Pedro B. Muracciole, presidente; José Ibarra, secretario.

A EL SIGLO y "La Razón".— Florida, 15 — La Departamental fué presidida por el agrimensor Juan Tomás Campo, actuando como secretario el señor Angel C. Arcor. — Corresponsal.

El Club "Julio María Sosa" de Sarandí

Señor don Julio María Sosa. —Sarandí, 15. — El Club Colorado Batllista "Julio María Sosa de la 5.a sección de Florida proclamó unánimemente su candidatura a la futura presidencia de la República. Saluda atte. — Andrés D. Ojeda, presidente; Felino Ceruzzi, secretario.

De "El Heraldo"

Por subalternas conveniencias de círculo, se pretende hacernos aparecer, a los que nos hemos declarado partidarios de la candidatura Sosa para la Presidencia de la República, como reeditando aquel capítulo de historia en que un grupito de ambiciosos, adueñado de todas las posiciones del gobierno, intentó suplantar a Batlle de la posición conquistada en la conciencia partidaria. Nada mas vituperable ni nada más absurdo.

Nada más absurdo porque la posición conquistada por Batlle no es material, de toma y daca.

Nada más vituperable, porque solo con una absoluta ausencia de sentido moral se puede negar la magna obra construida y reparadora realizada por el genio luminoso de Batlle. Por vituperable y absurdo, pues nadie debe embarcarse en una acción contraria a la personalidad política de Batlle.

Los que en el actual momento político somos partidarios de la candidatura de don Julio María Sosa, no estamos contra Batlle ni siquiera frente a Batlle. La opinión de este ilustre correligionario es que no debemos pronunciarnos en forma irrevocable a favor de ninguna candidatura porque puede modificarse la situación política y ser un obstáculo para la solución que contemple los altos intereses partidarios. Y, como siempre, tiene razón. No debemos contraer compromisos irrevocables. No debemos anteponer los superiores intereses partidarios a nuestras simpatías personales. Nuestro candidato será el que proclame la convención y a ella iremos con absoluta libertad todos los colorados, aún los que sostenemos la candidatura de Sosa. Si no obstante nuestra acción para prestigiarla no logramos obtener los sufragios que necesita para vencer, buscaremos otro ciudadano correligionario que respondiendo a las necesidades del momento político y reuniendo las condiciones que exige ese puesto, concentre la unanimidad de la opinión colorada.

Esa es la verdad.

RIO NEGRO

Candidatura presidencial

Sr. Director de "EL SIGLO"

Montevideo Fray Bentos, Setiembre 6. Siguen con mucho entusiasmo los trabajos iniciados por el Partido Colorado Autónomo en favor de la candidatura de don Julio M.a Sosa para la futura Presidencia de la República. Los afiliados a esta prestigiosa agrupación batllista no olvidan que cuando se lanzó la candidatura del actual presidente Ingeniero Serrato, el batllismo dijo por las columnas de "El Día" más o menos lo siguiente: "Que a no mediar la imperiosa necesidad de unificar el Partido, buscando un neutral que fuera aceptado por todas las fracciones coloradas, el hombre indicado por sus grandes sacrificios y por sus relevantes condiciones de gobernante era aquel esclarecido ciudadano. Y ya que aquellas circunstancias imperiosas han desaparecido en virtud de la obra patriótica realizada por el señor Sosa desde la presidencia del Consejo Nacional de Administración, la masa batllista cree llegado el momento de iniciar trabajos a fin de consagrar cuanto antes su candidatura a la Presidencia de la República, premiando así sus veinticinco años de lucha constante y leal."

Se podrá discrepar en cuanto a la oportunidad del lanzamiento de esta candidatura; pero no es posible concebir que haya batllistas que vacilen en reconocer los méritos del señor Sosa y que titubeen ante este expontáneo movimiento de las masas electoras presurosas de consagrar este acto de justicia y de gratitud, tan en consonancia con las normas democráticas del Partido de llevar a los más altos puestos del gobierno a los mejores y a los más capacitados. — Corresponsal.

TACUAREMBO

La gran Asamblea del 12

Señor don Julio María Sosa. — LA RAZON y EL SIGLO. — Montevideo. — Tacuarembó, 13. — Entusiasta asamblea batllista proclamó su candidatura a la Presidencia de la República. — Felicitaciones. — Alfredo Fadé.

Señor don Julio María Sosa. — LA RAZON y EL SIGLO. — Montevideo. — Tacuarembó, 13. — Clamorosa asamblea de colorados batllistas ha proclamado su candidatura a la futura Presidencia de la República. — Felicitalo. — P. A. Piciolano.

Comité Nacional pro Candidatura Sosa

EXHORTACION

La Mesa provisoria del Comité Nacional Colorado Batllista pro candidatura presidencial del señor Julio María Sosa, exhorta a sus correligionarios que simpaticen con esa candidatura, a concurrir a la gran asamblea que tendrá lugar esta noche a la hora 21 en el Teatro Artigas.

En este acto quedarán definitivamente constituídas las autoridades del Comité Nacional, y se declararán iniciados los trabajos de propaganda en todo el país.

GENERAL GERVASIO GALARZA, Presidente.

MARIO S. BARBE. — OSCAR P. BELLAN, Secretarios.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía y Mendivil.

Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS. — La Cámara de Representantes remite la ley por la que autoriza el canje de Títulos de Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918 que tiene en su poder la Asistencia Pública Nacional. — A los Ministerios de Hacienda e Industrias.

La Presidencia de la República acusa recibo de los mensajes por los cuales se le hizo saber la aprobación por el Consejo de los acuerdos celebrados entre los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública para la designación de delegados oficiales a los Congresos de Química y Panamericano del Niño, a celebrarse en Buenos Aires y en Chile respectivamente. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

El Concejo Departamental de Paysandú remite el informe producido por la Inspección Técnica local sobre las obras sanitarias del servicio público y solicita se tomen las medidas aconsejadas en el informe de la referencia. — Al Ministerio de Obras Públicas.

El Concejo Departamental de Soriano consulta al Consejo sobre el alcance del artículo 1.o de la Ley de Pastoreos. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

El mismo Concejo solicita el envío de una draga antes de la próxima cosecha, a fin de efectuar trabajos en varios puntos del río San Salvador, con el objeto de facilitar la navegación. —Al Ministerio de Obras Públicas.

ACUERDO DE HACIENDA — De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, fué recibido el ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio, a fin de considerar los asuntos pendientes del último acuerdo.

DEUDA DE OBRAS PUBLICAS. — En primer término y por indicación del Presidente, señor Sosa, se promulgó la ley sancionada el viernes último por la que se amplía en dos millones de pesos nominales la emisión de Deuda de Obras Públicas y Conversión de 6 1|2 o|o, los que se destinan a canjear los dos millones en títulos de "Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1915" que tiene actualmente en su poder la Asistencia Pública Nacional. La Oficina de Crédito Público, verificado el canje, procederá, con las formalidades del caso, a extinguir los referidos dos millones de pesos en títulos. La Asistencia Pública no podrá enajenar esos títulos a un tipo inferior a 93 o|o de su valor nominal, siendo de su cargo los servicios de intereses y amortización de los mismos.

DENEGACION — Fué resuelta negativamente una solicitud del Instituto de "El Buen Pastor", para que se le exonere de Contribución Inmobiliaria en el edificio que ocupa.

INCORPORACION AL PRESUPUESTO — Se resolvió favorablemente la gestión de los empleados que ejercen el control de la impresión de valores para que se les incorpore al Presupuesto General de Gastos con aumento de sueldos.

TRANSPORTES MARITIMOS —También se accedió a la solicitud de la Comisión de Transportes Marítimos Nacionales para que se pongan a su disposición los fondos depositados en el Banco de la República obtenidos en el arrendamiento de los barcos por ella administrados.

A propósito de este asunto hubo una larga deliberación, en la que participaron todos los señores consejeros, después de la cual se convino en que el ministro realizara las gestiones del caso para obtener el pronto despacho del proyecto que se halla a consideración del Cuerpo Legislativo y por el cual se modifica la ley que establece la forma en que se explotarán dichos transportes. La modificación consiste en autorizar que la tripulación pueda de los barcos pueda ser civil y no militar como es ahora. Una vez obtenida la sanción del mencionado proyecto, se llamaría a propuestas para el arrendamiento de los buques. Asimismo quedó resuelto pedir a la Comisión Administradora que, a la brevedad posible, remita al Consejo un estado completo del resultado de los viajes efectuados.

PRESUPUESTO NAVAL. — Se trató a continuación el proyecto de Presupuesto de las dependencias navales del Ministerio de Guerra y Marina, remitido en consideración por la Presidencia de la República. Fueron aceptadas sus diversas cláusulas, excepto la que establece que la Administración Nacional del Puerto de Montevideo invertirá por los servicios de policía marítima del Puerto de Montevideo, la cantidad de treinta mil pesos anuales.

IMPRENTA NACIONAL — Se resolvió favorablemente la gestión de la Imprenta Nacional para que se exima a dicho establecimiento de cumplir el decreto de 15 de Julio último, que dispone que, por la Tesorería General de la Nación, se paguen directamente a los interesados, las cuentas por venta de mercaderías, etc., que hayan hecho a las reparticiones públicas. Esta resolución fué adoptada en mérito al carácter especial de dicho establecimiento y además teniendo en cuenta el informe de la Proveeduría General de Muebles y Utiles que es favorable al petitorio.

LEVANTANDO UN VETO. — Se decidió enviar un mensaje a la Asamblea General, pidiendo autorización para levantar el veto opuesto a las leyes que otorgaron pensión a la señora Paula Casalla de Canfield y señorita María Araujo.

PRESUPUESTO DE GASTOS — Finalmente se procedió a la revisión del proyecto de Presupuesto General de Gastos formulado por la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, en la parte referente a la Secretaría del Consejo Nacional, decidiéndose mantener las asignaciones y partidas para gastos comprendidos en el proyecto que remitiera al Cuerpo Legislativo esta Corporación.

Presidencia

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina fueron firmados los siguientes asuntos:

Nombramientos. — Práctico del Puerto de Montevideo al señor José Banazore. Tenedor de libros de la sección Contaduría de la Intendencia G. del Ejército y la Armada al señor Auxiliar 1.o de la misma sección don Ciaro Vargas.

Licencias. — Por el término de 3 meses al dibujante del servicio Geográfico don Guillermo Correa. Por 6 meses para residir en la República Argentina a la pensionista militar Bernardina Lacroix de Valles. Por 4 días para trasladarse a la República Argentina al capitán de Fragata don Juan M. Canosa. Por 1 año al señor coronel don Alberto Cuestas para residir en Europa. Por 20 días para trasladarse a la República Argentina al Ayudante 1.o de Sanidad, especialista de oídos, nariz y garganta doctor Pedro Regules.

Premios de Constancia. — Se otorgan los siguientes: De primera clase: Al trompa de la Compañía de Ametralladoras Juan Pío Gómez, al soldado del batallón de infantería N.o 4 Juan Guillermo, al soldado del regimiento de artillería No. 5 Julio Figueroa, al soldado del regimiento de caballería No. 2 Mario Fiuza y al sargento del Regimiento de caballería No. 6 Manuel Fernández De segunda clase: Sargento del Regimiento de caballería N.o 5 Pedro Alvarez y al soldado de la misma unidad Pedro Espinosa.

Reincorporaciones. — Se reincorporan a la lista de Premios de Constancia con el de primera clase que antes tenían al cabo del Batallón de Pontoneros N.o 1 Alonso, y al soldado del Batallón de Infantería N.o 5, José L. Carabalo y con el de 2.a clase al exsargento Andrés Colina.

Pensiones. — Se otorga de $ 120.00 mensuales a la señora Ubaldina Carmen Sanchez de Castelar en su calidad de viuda del Guerrero del Paraguay, Teniente Coronel don Carlos Castelar.

Retiro. — Se declaran retirados a los sargentos Pedro Baltazar Irineo de Fleitas y soldado Cirilo Martínez.

Patentes de Navegación. — Se expiden para los vapores "Mascota" y "Artigas" ingreso a la Escuela de Mecánicos. Se autoriza el del marinero de cámara de 2da. clase Jacinto Vazquez.

DIPLOMATICAS

La fiesta Mexicana. — En la tarde de ayer, el introductor de embajadores, señor Don Fermín Carlos de Yeregui, se constituyó en la Legación de los Estados Unidos Mexicanos, para cumplimentar oficialmente al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa República, señor Don Fortunato Vega, en ocasión de haber sido conmemorado el 114.o aniversario del célebre Grito de Dolores.

Cuestiones odontológicas

Señor Director de EL SIGLO. — De mi consideración. — En el diario de su digna dirección, del día de ayer, aparece un suelto titulado "Cuestiones odontológicas" y cuyo autor oculta su identidad bajo el seudónimo de "Ori".

"Ori" hace una serie de considerandos con respecto a la profesión del dentista y a su importancia legal que demuestra palpablemente lo lejos que ha vivido este señor de las clínicas odontológicas, donde se prepara al futuro dentista para su delicada labor profesional.

Pero es el caso, señor Director, que para entrar a considerar el artículo de "Ori" habría que dividir éste en dos partes: una, la que corresponde a la parte científica, y la otra a la parte práctica, y aquí se presenta el dilema, pues para poder contestar técnicamente a "Ori" y que me comprendiera, sería necesario, primeramente, invitarlo a que cursara los estudios odontológicos, y para ello pasarían nueve años, siempre que no fuera reprobado, y al final de tanta espera, "Ori" sabría tanto como el que suscribe y no hubiera caído en la debilidad de escribir sobre asuntos que no conoce.

Por lo que respecta a la segunda parte, y que es el fuerte de este señor, escribe tantas cosas absurdas y se contradice en una forma, que después de haberle leído repetidas veces aún no lo he comprendido. Veamos, dice en un principio.

La Odontología, en el Uruguay como en todas partes del mundo, presenta más o menos las mismas características, desde el punto de vista científico o artístico, y aun cuando hay interesados en darle un valor puramente de ciencia, presenta todos los síntomas de un arte.

Y al llegar a este punto, señor Director, no puedo continuar sin antes hacer notar que "Ori" no sólo no ha visto la "Escuela de Odontología" que ni siquiera ha pasado cerca de la de Secundaria.

Señor "Ori": Arte significa conjunto dhe reglas para hacer bien las cosas—y no conozco ningún arte que presente síntomas, porque síntomas son los accidentes que acompañan a una enfermedad por la cual se forma juicio de su naturaleza.

Y continúa: "lo que resulta doblemente sin explicación, es que se pretenda coartar la libertad del mismo dentista titulado a fin de que éste no utilice los servicios de los idóneos; pero con todo, aparte del ambiente que se ha hecho para colocar en una situación difícil, se espera del espíritu democrático de nuestros legisladores y aún del altruismo de los dentistas de más conciencia, se haga algo por estos señores, de manera que sin que se les faculte para el libre ejercicio de la Odontología, se aprovechen sus servicios y no se les anule".

Vive en un profundo error "ori" nadie ha querido coartar la libertad de los señores Dentistas para que no se utilicen los servicios de estos ayudantes de taller; pero si indicarles aquellos profesionales que se han olvidado de su examen de Medicina Legal e Higiene que el lugar del Protésico es el taller y no el consultorio.

Por lo que respecta a la segunda parte, nuestros legisladores serán todo lo democráticos que el señor "Ori" crea, pero no debe confundir este señor que democracia significa tolerar y permitir que una serie de curanderos se abroguen títulos que no poseen y atenten contra la salud del pueblo.

Para terminar, señor Director, le haré notar que no existen en Montevideo ni uno solo de esos "curanderos" que no piense en la forma en que lo hace "Ori", lo que me hace pensar. ¿"Ori" no será uno de los tantos que vé la ley del Dr. Narancio como la espada de Damocles?

Agradecido por la publicación de la presente, lo saluda.—**Isidoro Colombo.**

Impuesto Inmobiliario

Un diario de la mañana ha dado la noticia que la recaudación de los impuestos directos, en los meses de julio y agosto del corriente año, fué superior en quinientos mil pesos, a la que se realizó por los mismos meses el año anterior.

Bien informados podemos decir que ello se debe exclusivamente, a que este año la recaudación empezó el 16 de julio y el año pasado el 20 de agosto, lo que explica que solo en contribución inmobiliaria haya un excedente a favor de este año de 1 460.000.

MISION FINANCIERA

En la sesión de ayer del Consejo N. de Administración, el ministro de Hacienda dió cuenta detallada del resultado obtenido por el señor Leopoldo Hughes en la gestión que le encargara el Consejo realizar en Londres y París, para arreglar la forma en que se pagarán las amortizaciones de la Deuda Consolidada y Empréstito de Conversión de 1905, cuyo pago, como se sabe, fué suspendido durante la guerra europea. El Ministro consideró satisfactorio el resultado obtenido y por lo tanto aceptables en general, las cláusulas propuestas, opinión que fué compartida por la mayoría de los Consejeros habiéndose resuelto tratar definitivamente este asunto en el acuerdo próximo.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Conferencia del Prof. Goyena

De acuerdo con el convenio sobre intercambio de profesores con la facultad de Buenos Aires, hoy miércoles, a las 17 horas, en el anfiteatro bajo de Fisiología, el doctor Juan R. Goyena, profesor suplente de Clínica Médica de la Facultad de Buenos Aires, dará una conferencia sobre "Pseudo apendicitis y síndromas locales".

CONFERENCIA DEL Dr. CASARES Y GIL

Hoy miércoles, a las 18 horas en el salón de Actos Públicos de la Facultad, dará su cuarta conferencia el decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, profesor Casares y Gil, sobre "Catalisis".

AVISO

Se avisa a los interesaos que el plazo para la inscripción, para los concursos de las Agregaciones de Medicina y Cirugía vence el próximo 30 de Noviembre y que la presentación de tesis, puedo efectuarse hasta el momento de iniciarse el Concurso. — La Secretaría.

SECCION DE E. S. Y PREPARATORIA

Esta tarde a las 18 horas, se reunirá el Consejo de la Sección de Enseñanza.

Gacetilla

Reunión de músicos. — Se invita a usted a concurrir a la reunión que se efectuará el día 19 del corriente a las 15 y 30 con el objeto de constituir un Comité de acción de defensa del arte musical y cambiar ideas respecto al programa proyectado y su forma de desarrollo.— Local: Club Joaquín Suarez. Calle Magallanes N.o 1180.— El Comité de Propaganda. — F. Peyrallo, P. Macchi, P. Aguirre, A. Russo, F. Russo, P. Perna, M. Otero M. Depólito, M. Arrico, R. Diconca, A. Mastrángelo, J. Prato, B. Calcavecchia, A. Pinalosa, J. Bondoni, V. Albanese, F. Latapié, J. Albanese, Banchero, Calvetti.

Se previene a todos los músicos que no hayan recibido esta invitación, quedan invitados en el mismo local y a la misma hora.

El Correo a Rocha. — La Dirección General de Correos ha efectuado las gestiones del caso a fin de regularizar el servicio de correos con Rocha.

Pero esas gestiones no han tenido éxito por el momento, debido a que se encuentran desbordados los arroyos San Carlos y José Ignacio, habiéndose impartido las ordenes del caso para que se aproveche, sin pérdida de tiempo, la primer bajante que se produzca, a fin de que llegue a destino la correspondencia dirigida al expresado departamento.

Adquisición de barcos. — La Hugo Stinnes Line acaba de adquirir tres barcos más para la navegación entre Hamburgo y el Río de la Plata, el "Uruguay" "Cuba" y "Méjico". "El Uruguay" zarpará de Hamburgo el 3 de Octubre, llegando a nuestro puerto a fines del mismo mes.

Matrimonios. — Arturo Melero, 48 años, ingeniero, español, con Elida Solsona Sivori, 32 años, uruguaya; Juan Tigsoni, 34 años, empleado, uruguayo, con Elvira Fernández, 35 años, uruguaya; Ernesto Maresca, 24 años, comercio, uruguayo, con Concepción M. Talve, 21 años, uruguaya; Antonio Cruché, 30 años, foguista, uruguayo, con María J. Rúa, 21 años, uruguaya; Manuel J. Viscointi, 32 años, comercio, uruguayo, con María F. Althabe, 26 años, uruguaya.

Defunciones. — Oscar León, oriental, 20 meses, Spikerman 29; Juan José Cáseres, oriental, 11 meses, H. P. Visca; Venancio Flores, oriental, 26 años, soltero, H. Militar; Julia Pereira de Aroceña, oriental, 38 años, casada, H. P. Rossell; Ceibal Etcheverry, oriental, 14 años, soltero, Uruguay 1332; Celia Vera, oriental, 22 años, soltero, H. Maciel; Teodoro G. López Cueva, oriental, 32 años, casado, Dpto. de Minas; Angela Podestá de Costa, oriental, 70 años, viuda, Defensa 1449; Vilia Ester Gómez, oriental, 2 días, Patria 2355; Nelly Nebel Carro, oriental, 1 mes, Ramón Amador 682; Juana Chapel de García, oriental, 21 años, casada, H. F. Ferreira; María Luisa Viera, oriental, 22 años, soltera, H. Maciel; José González, oriental, 3 años, H. P. Rossell; José Friaza, oriental, 5 días, Maternidad; María Delia Mendoza, oriental, 33 años, soltera, Constituyente 1690; Alba Inés Eca, oriental, 4 meses, Portugal 274; Francisco Camiz, español, 64 años, casado, H. Pasteur; Rodolfo Fossatti, italiano, 78 años, viudo, H. Pasteur; Cayetana Sánchez de Martínez, oriental, 35 años, casada, H. Pasteur; Pedro Hernández, oriental, 34 años, casado, H. Pasteur; Agueda Mireya Garat, oriental, 4 días, Barrio Bella Italia; Roberto Barbinan, oriental, 25 años, soltero, Sayago; Rubén Mario Acosta, oriental, 4 meses, B. del Pino 76; Fermina Espoloninde Barbois, española, 77 años, viuda, Av. Garibaldi 622; Adolfo Piñeyro, oriental, 19 años, soltero, Peñarol; Catalina F. de Reyes, oriental, 41 años, casada, Simón Martínez 52; Hipólito Angensetiet, francés, 70 años, casado, Asencio 1216; Rodolfo Resquin, oriental, 24 años, H. Maciel; Raúl Pinelli, oriental, 2 días, Martín Berinduague 30; Pablo Barrere, francés, 72 años, viudo, Larrobla 15.

Del ambiente partidario

19.a SECCION

Comité Ejecutivo Colorado Batllista Libertad "Dr. Susano Almada". — Este Comité exhorta a sus afiliados y colorados batllistas en general, que simpaticen con la candidatura para la futura Presidencia de la República del eminente tribuno señor Julio María Sosa, para que concurran a la gran asamblea que se celebrará esta noche a la hora21 en el Teatro Artigas.

—Estamos a 15 días del fin del actual período inscripcional, y aun queda por inscribirse una cantidad bastante respetable de ciudadanos. Es un deber patriótico de todo ciudadano, apresurarse, llegando hasta el club de la sección en que vive y firmar la solicitud de inscripción, para que éste gestiones la audiencia correspondiente ante la oficina inscriptora a que pertenezca. Correligionarios: la balota es el arma de combate de los pueblos modernos y cultos, para conquistar sus derechos. El derecho de las mayorías es el más indiscutible para imponer las normas republicanas.

No perdáis el menor tiempo en concurrir al club, que el ideal que vosotros sentís es el que allí predomina, y no solamente suscribáis la solicitud respectiva; ofreced también vuestro concurso para las gestiones pertinentes, pues falta muy poco para terminar el período inscripcional y los clubs están cada día más abrumados de trabajo. Correligionarios: el Comité Libertad exhorta a todos los colorados al cumplimiento del deber que impone la inscripción.

Pensad, hombres dignos de toda consideración y amantes de un constante bienestar nacional, que si no fuese por la altísima idealidad de nuestro partido y su magnánimo sentir, estaríamos muy lejos del punto en que nos encontramos; admiremos ese partido sembrador de sanas ideas, y forjador del vasto y firme progreso. Correligionarios: a inscribirse es el deber ciudadano del momento, la patria exige que todos los ciudadanos así lo hagan, por el bienestar nacional, por el progreso moral y por la grandeza del Partido de la Defensa.

Nuestro club siempre permanece abierto de la hora 14 [illegible] a las 22, para atender a los correligionarios. — Calle Justicia N.o 2363. — Juan J. Domínguez, presidente de turno; J. de los Santos, secretario

LA INSCRIPCION

Zonas y locales

Zona N.o 1. — Letra A. — Dirección de Avalúos; Colón número 1418.
Zona N.o 2. — Letra B. — Asilo Maternal; Piedras 482.
Zona N.o 3. — Letra C. — Escuela Industrial; Maciel 1364.
Zona N.o 4. — Letra D. — T. de Apelaciones; Bartolomé Mitre 1309.
Zona N.o 5. — Letra E. — D. A. Pública; Uruguay 828.
Zona N.o 6. — Letra F. — Julio Herrera y Obes 1413.
Zona N.o 7. — Letra G. — Escuela Pública; Maldonado 773.
Zona N.o 8. — Letra H. — A. de Emp. Civiles; Soriano 1017.
Zona N.o 9. — Letra I. — Colonia 1414.
Zona N.o 10. — Letra J. — Ateneo; Rondeau 1388.
Zona N.o 11. — Letra K. — Universidad de Mujeres; Soriano 1098.
Zona N.o 12. — Letra L. — Asilo Maternal; Durazno 1242.
Zona N.o 13. — Letra M. — Esc. Aire Libre; Avda. Larrañaga 152.
Zona N.o 14. — Letra N. — Soc. Colón; Magallanes 1520.
Zona N.o 15. — Letra O. — L. U. C. la Tuberculosis; Magallanes 1320.
Zona N.o 16. — Letra P. — Escuela Industrial; S. Salvador 1934.
Zona N.o 18. — Letra R. — Fac. de Derecho; 18 de Julio 1824.
Zona N.o 19. — Letra S. —
Zona N.o 20. — Letra T. — Escuela Pública; 18 de Julio 2083.
Zona N.o 21. — Letra U. — 8 de Octubre 2819.
Zona N.o 22. — Letra V. — llo 2123.
C. de Desinfección; Dante 2046.
Zona N.o 23. — Letra X. — Club A. Pocitos; Benito Blanco.
Gota de Leche; Miguelete 1625.
Zona N.o 24. — Letra Z. — Rivera 2579.
Zona N.o 25. — Letra A. — Escuela Veterinaria; Larrañaga 572.
Zona N.o 26. — Letra B. — C. Auxiliar; Avda. 8 de Octubre.
Zona N.o 27. — Letra C. — H. Pasteur; Larravide s|n.
Zona N.o 28. — Letra D. — 8 de Octubre 4461.
Zona N.o 29. — Letra E. — 1180, entre Canelones y Maldonado.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Arunción.
8.a Batllistas de la Aguada. Isidoro de María 1591.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 194 (Unión). — 7.o distrito, sub comité "Doctor Francisco Alberto Schinca", camino Industria esq. Pablo Pérez.
10.a Batlle, Asilo 142.
10.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 226.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Luis Batlle y Ordóñez. José María Guerra N.o 103.
11.a Club Concentración Colorada "Dr. Atilio Narancio" 8 de Octubre N.o 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza. Av. San Martín 2750.
Zona N.o 30. — Letra F. — gro s|n.
Estación Ferro Carril; Río Ne-
Zona N.o 31. — Letra G. — Usina Eléctrica; Santa Fé 1005.
Zona N.o 32. — Letra H. — Fac. Anatomía; I. de María número 1532.
Zona N.o 33. — Letra I. — Jardín Infantes; Gral. Luna número 1270.
Zona N.o 34. — Letra J. — Cárcel de Mujeres; La Fé s|n.
Zona N.o 35. — Letra K. — Pasaje Alvear 2457 (Villa Muñoz).
Zona N.o 36. — Letra L. — Escuela Militar; Avd. Garibaldi.
Zona N.o 37. — Letra M. — Esc. Pública; Vilardebó y San Martín.
Zona N.o 38. — Letra N. —
Zona N.o 39. — Letra O. — C. Auxiliar Miguelete; C. Mendoza s|n.
Zona N.o 40. — Letra P. — Casa Municipal; Agraciada 775.
Zona N.o 41. — Letra Q. — C. Auxiliar; Agraciada 3700.
Zona N.o 42. — Letra R. — C. Auxiliar (Colón).
Zona N.o 43. — Letra S. — Banco de Seguros; Grecia s|n.
Zona N.o 44. — Letra T. — Escuela Pública; Avda. Carlos

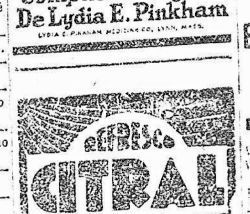

Ramírez.
Casa del Partido, Convención 1339, esquina 18 de Julio.
Sección
1.a Dr. Baltasar Brum. Mercedes 1038.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1568.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1319.
5.a Secretaría del Club Acción Partidaria, Yi 1319. Horas del día.
6.a José Batlle y Ordóñez, ¡Viva Batlle!, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Joaquín Suárez, Magallanes
12.a Melchor Pacheco y Obes, Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga (Sub comité), calle 1 No. 215 (Barrio Casabó).
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a "El Día", Uruguayana No 3178 casi esq. Olivos.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez
14.a Ezequiel Garzón (h.), Venancio Benavides esq. Huidobro.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2080.
15.a Joaquín Suárez. Eduardo
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.
18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 98.
18.a Dr. Atilio Narancio, Rivera 3422.
19.a Comité Batllista Pro inscripción, Pagola 1733, entre Inca y Justicia.
19.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.
19.a Libertad, Justicia 2363.
19.a Joaquín Suárez, Independencia 1864.
20.a A. Dufort y Alvarez, San Miguel 6.
Acevedo y Guayabos.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 217.
20.a Agrupación Colorada Bat-
21.a José R. Mautones, José Castro N.o 250.
llista, Carlos de la Vega 280 esquina Cañas (Nuevo París). San Antonio.
21.a Libertad, Sayago.
21.a Joaquín Suárez, Coronel Raiz esq. Casabalie. Peñarol.

Sede de los Comités Seccionales

1.a sección. — Bartolomé Mitre 1529.
2.a sección. — Treinta y Tres 1578.
3.a sección. — Maldonado 1095.
4.a sección. — Maldonado 1095.
5.a sección. — Soriano 1310.
6.a sección. — Uruguay 1386.
7.a sección. — Piedad 1442.
8.a sección. — Minas 1925.
9.a sección. — Plaza Vidiella (Colón).
10.a sección. — Jeanicó y Porvenir (Unión).
10.a sección. — Industria y Juan P. Pérez.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Balance de Saldos al 30 de Agosto de 1924

DEBE

Valores de Ahorro en Tesoro	$ 121.400.00	
Valores de Ahorro en Tesorería	" 11.273.52	$ 132.673.52
		" 3.337.00
Boletines Especiales Canjeados		" 593.66
Agencia Central		" 18.606.34
Agencias Habilitadas		" 1.260.00
Agencias de la Capital		" 2.808.00
Escuelas Urbanas		" 14.637.71
Escuelas Rurales		" 744.27
Caja		
Banco de la República Cta. oro	" 1.513.73	
" " " plata	22.24	" 1.535.97
" " " custodia		" 175.103.25
Muebles y Utiles		" 5.533.33
Presupuesto: Ejercicio 1920	$ 17.996.72	
" 1921	" 19.263.38	
" 1922	" 22.993.35	
" 1923	" 19.878.37	
" 1924	" 14.733.87	" 94,866.19
Comisiones		" 100.59
Deuda Pública		
Deuda O. Públicas y C'sión 1918	$ 12.862.50	
Empréstito de Conversión 1905	" 31.480.08	
Bonos Construcción P. Legislativo	" 11.831.50	
Deuda Edificios Universitarios	" 16.452.50	
Títulos Hipotecarios Serie V	" 19.956.50	
" " " U	" 1.980.00	
" " " X	" 46.143.80	
Deuda Externa 5 o/o oro 1919	" 8.612.50	" 150.319.38
Administración de Correos		" 3.89
Total		$ 602.213.61

HABER

Cuentas Corrientes	$ 119.599.57
Emisión de Valores	" 173.723.72
Valores depositados en Custodia	" 175.103.25
Administración Pública	" 115.087.14
Reintegros	" 5.310.51
Fondo de Reserva	" 8.133.88
Cupones de Deuda Pública	" 5.236.00
Sorteo de Títulos	" 19.12
Total	$ 602.213.61

Montevideo, Agosto 30 de 1924.

ANIBAL J. MANCEBO, Contador Cerente — PEDRO LAPEYRE (HIJO), Director Tesorero

V.o B.o: JUAN JOSE AMEZAGA, Presidente

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924 1925

Derechos de importación	$ 45.689.87
Eslingaje y Almacenaje	" 2.731.79
Patente Adicional 4 o|o	" 8.328.96
Patente 5 o|o Extraordinaria	" 7.031.21
Impuesto Interno de Consumo	" 881.11
Impuesto a los Vinos	" 548.07
Pensión a la Vejez	" 1.446.38
Impuesto Especial	" 20.436.29
Derechos de Exportación	" 775.04
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	" 21.95
Patente Adicional 1 o|o	" 154.64
Impuesto de Estadística 1 1|2	" 45.93
Eslingaje	" 1.58
Total	$ 88.095.94

Liquidación comparada del 13 de Setiembre, ejercicio 1924.25

Liquidado hasta la fecha:	
Importación	$ 436.414.27
Exportación	" 41.945.41
Impuesto especial	" 228.314.59
Total	$ 706.674.58
Liquidado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$ 3.144.626.12
Liquidado en el ejercicio 1924.25 h. la fecha	" 3.562.389.34
Diferencia en más en el ejercicio 1924-25	$ 417.763.22

Recaudación comparada del día 13 de Setiembre

Recaudado hasta la fecha:	
Importación	$ 495.548.67
Exportación	" 33.280.93
Impuesto especial	" 270.120.49
Total	$ 798.945.08
Recaudado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$ 2.472.917.73
" en el ejercicio 1924-2525 h. la fecha	" 2.746.141.89
Diferencia en más en el ejercicio 1924.25	$ 273.224.09

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer	253
Enviados a Visturía Central	105
" " Exterior	112
" " Sección Almacén	36
Total	253
Transferencias registradas	183
Movimiento de bultos habido en los depósitos el día 15:	
Entrada	22,083
Salida:	
A Despacho	26.987
A Reembarco	6.132
Total	33.119

Servicio de inspección general el jefe de la división, contador don José Rovira.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías:	
Despachadas en el día de ayer	106
Bultos extraídos con aquella documentación	365

Servicio de inspección para ayer, don Luis Garibaldi (hijo).

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general:	
Papeletas despachadas para la extracción de mercaderías:	
Despachadas en el día de ayer	89
Bultos extraídos con aquella documentación	600

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 y 1|2	3807
Por la salida Zabala entre las horas 13 a 17 y 1|2	3262
Por la salida Misiones	1805
Por la salida Treinta y Tres	276

La interpelación del Lunes

"La Razón" no ha violado preceptos claros de la ley

El Ministro del Interior exhorta al Parlamento a tratar los mensajes del Ejecutivo sobre represión de juegos

El diputado Rodríguez Fabregat, concreta la situación de "La Razón", combate el juego oficializado, reclama la revisión de nuestras leyes impositivas y contesta las afirmaciones de sus impugnadores

Ampliando nuestra información suscrita de ayer, damos a continuación todos los detalles de la Sesión realizada anteanoche en la Cámara de Representantes en la que se trató la anunciada interpelación al Ministro del Interior.

Al iniciarse la sesión se concedió la palabra al diputado interpelante señor Luis Batlle Berres, quien se remitió a su pedido de informes. En consecuencia, de inmediato inició su exposición el señor Ministro del Interior.

A continuación publicamos su discurso. Terminado éste, el señor diputado Batlle Berres se refirió a las afirmaciones del Ministro, extendiéndose en largas consideraciones de carácter legal.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Fabregat. Luego hablaron los señores Mibelli y doctor Ghigliani.

Después de un debate en que intervinieron el Ministro, el doctor Ghigliani y el señor Batlle Berres, se levantó la sesión.

A continuación insertamos algunos de los discursos pronunciados.

HABLA EL MINISTRO

Señor Ministro — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Ministro — Efectivamente; la cuestión ha sido concretamente planteada, al punto de que espero que los informes que voy a producir, satisfarán ampliamente los deseos del señor diputado. Pero, antes de entrar a la exposición del asunto, debo manifestar que sea cual fuere el espíritu de esta interpelación, — sea provocar una colaboración plausible de Poderes para la creación de un régimen legal mejor que el vigente, para la represión del delito, sea apremiar la conducta del Poder Ejecutivo en el cumplimiento de la ley a los fines de su responsabilidad institucional, — afronto serenamente la interpelación, convencido de que podré demostrar documentadamente que la policía de la República, cumpliendo instrucciones precisas del Poder Ejecutivo, ha cumplido con su deber en la medida en que ello es posible dentro de un régimen legal deficiente, y que por ello las policías de la República tienen hasta este momento la aprobación del Ministro del Interior y del Presidente de la República.

El señor diputado Batlle Berres le pregunta al Poder Ejecutivo qué hace para la represión del juego de las quinielas. Diré que hace todo lo que humanamente es posible exigir de un pequeño número de funcionarios policiales consagrados a todas las formas de actividad policial que exige nuestro estado social; que hace todo lo posible dentro de las condiciones actuales de la legislación, frente a la oposición no siempre justa de la prensa que aprecia como verdaderos atentados contra la libertad individual, actos bien precisados como violación flagrante de la ley penal en el capítulo relativo a las faltas. A pesar de todas esas razones que aunque no justificaran, explicarían la pasividad de la policía, la represión del juego de quinielas se hace hoy no menos intensamente que antes de ahora.

El juego de quinielas, por su nautraleza, es el más inaprehensible de todos. A él se consagran elementos de todas las clases sociales, constituye una organización vastísima, que encabezan numerosos capitalistas, generalmente invisibles, casi nunca actuando en condiciones de poder ser responsabilizados por su gestión, que se extienden en todos los órdenes de la vida social por las innumerables agencias que disimulan actividades lícitas y honestas, como peluquerías, casas de lustrar calzado, agencias de cambio, cafés, y que luego extienden sus tentáculos por toda la sociedad con la innumerable legión de los corredores inaprehensibles, quo actúan en una forma mucho más difícil de perseguir que los que llevan clandestinamente apuestas de carreras, con violación de la ley de Tesoro de Caridad.

El estímulo para esta violación de la ley es grande. Para el capital el estímulo es un interés exorbitante, mayor que el que la Asistencia Pública obtiene en los capitales afectados a la lotería, sin responsabilidad dentro de la ley vigente, sin responsabilidad efectiva, por más que el concepto mismo del delito pueda considerarse como integrando la disposición pertinente de la ley del Tesoro de Caridad. Los agentes, por su parte, difícilmente son aprehendidos en las circunstancias en que cometen la infracción. Muchas veces, gran parte de ellas, las constancias de las jugadas, son difícilmente obtenidas. Disimulan su actividad con la actividad regular de su comercio. Para poder hacer la comprobación de su delicuencia, sería menester la sorpresa con el allanamiento, actividad que la policía no puede realizar fácilmente, porque, por desgracia, la justicia no siempre da las facilidades necesarias para proceder y cuando las dá no pocas veces antes que la policía, sola o acompañada del magistrado judicial, el agente ha obtenido la información de que la policía va a efectuar la sorpresa. En medio de las dificultades inherentes a la represión de esta forma de delincuencia, lo más fácil es aprehender al corredor, al más modesto de los delincuentes, al que acaso no pudiera contenerse en su acción contraria a la ley si la sanción legal se hiciera efectiva, si la ley misma no diera las facilidades extremas para que recuperase su libertad y si la exigencia de la prueba judicial no asegurase en la mayor parte de los casos la absoluta irresponsabilidad penal de los delincuentes.

En esta forma, y por razones que a todos alcanzan, el juego de las quinielas ha adquirido un desenvolvimiento extraordinario, cúlpese a la insuficiencia de la ley, al estado general de depresión económica, que permite encontrar en oposición a la insuficiencia de la remuneración del esfuerzo regular, lícito y persistente del hombre, la remuneración fácil, en una violación de la ley penal, que no va acompañada de una sanción moral colectiva rigurosa, capaz de sindicar a quienes reciben la sanción de la ley como elementos maleantes e indignos de figurar en la sociedad de los demás hombres. Agréguese a ello que para los necesitados la lotería de caridad ha abandonado la mejor de su política: hacer la lotería barata, la que esté al alcance de todos los bolsillos.

Concurre, así, una serie de factores a estimular esta actividad ilícita que la policía debe reprimir, que la policía reprime en la medida de su capacidad. Frente al problema que el juego de las quinielas promueve, el pensamiento de los hombres de gobierno ha oscilado entre soluciones distintas, algunas de ellas concordantes.

Se refiere luego al proyecto elevado al Parlamento por el Poder Ejecutivo, y agregó:

Este proyecto de ley está a la consideración del Parlamento desde hace un año, sin que el Poder Ejecutivo, no obstante una reiteración de su iniciativa formulada durante mi ministerio, haya logrado obtener la sanción de su iniciativa. Y por último, una nueva tendencia de legislación se diseña frente a la imposibilidad práctica por todos reconocida de reprimir el juego de las quinielas: traté, en ocasión de discutir en el Consejo Nacional de Administración los medios de reforzar los recursos de que dispone la Comisión Nacional de Educación Física para su obra patriótica, indicara el consejero Narancio de la oficialización de las quinielas, la creación de una lotería barata que permitiera a aquellos a quienes no les es fácil solicitar de las arcas el concurso de la lotería para crearse una situación relativamente desahogada librarse a la suerte de esa pequeña lotería, que es en síntesis, el juego de las quinielas.

Todo esto quiere decir, señor Presidente, que en todos los momentos y siguiendo pensamientos de gobiernos distintos, el gobierno de la República se ha ocupado de buscar un remedio a esta situación. Ha reprimido, cuanto le ha sido posible, dentro de una ley que es acaso por su imprecisión y por el error fundamental, el primer estímulo al mantenimiento de esta transgresión.

Luego de un análisis a las disposiciones legales dijo:

Se juega a las quinielas sin que el repudio social se manifieste, sin que haya reprobación colectiva y juegan hombres de ninguna moralidad, de moralidad dudosa y de moralidad superior.

La policía, frente a esta categoría de delincuentes procede sujetándose siempre a la regla de que le está vedado proceder a la detención de un transgresor mientras no se constituya la prueba de la transgresión, mientras no lo encuentra en el momento mismo de consumar la falta.

Si nembargo, a pesar de todas estas dificultades, la aprehensión de quinieleros se hace efectiva en una forma que no puede significar desmedro para el concepto de la policía de la capital.

En medio de todas las dificultades de la represión, afrontando la oposición de la prensa que por razones que a todos alcanzan ve siempre un atentado a la libertad personal allí a donde a ella no le dan la prueba precisa de a flagrancia del delito que la policía imputa a un individuo, a pesar de lo desalentador que es para el funcionario de policía detener a un delincuente para que a los dos minutos goce de libertad y se mofe de la autoridad, la intensidad de la represión de las quinielas se ha mantenido desde que este delito se manifestó por primera vez en el país hasta la fecha, sin que haya habido una disminución visible en la represión.

A la adopción de nuevas formas cada vez más difíciles de apreciar por los delincuentes, se agrega el natural desaliento en los funcionarios, que ven defraudados sus propósitos de contribuir a una sana aplicación de la ley, por debilidad de la justicia; que se sienten presionados por el juicio demasiado severo e injusto de la prensa y que, además, ante la posibilidad de un error de procedimiento, — saben que la Presidencia de la República es inflexible en la sanción contra los funcionarios que violan sus deberes, — no basta a estimularlos ni siquiera esa participación en las multas que les asegura la ley de 1898.

Quiero decir, pues, que si el espíritu del Poder Legislativo es el mismo del Poder Ejecutivo, de que debe intensificarse la lucha contra el juego de quinielas, es necesario buscar fuera de la ley actual, de la ley vigente, formas nuevas de acción colectiva para reprimirlo.

La Policía de Montevideo, la más directamente afectada en la represión de estas transgresiones no ha cesado de hacer llegar a la Presidencia de la República la manifestación de las enormes dificultades de represión con que tropieza: de la insuficiencia de los medios a su alcance, reclamándolos para cumplir en forma más eficaz el fin propio de su instituto.

En Mayo 22 de 1923 la Jefatura, empeñada en reprimir — siguiendo para ello instrucciones de la Presidencia, — el juego de quinielas, solicita del Poder Ejecutivo haga llegar a la Alta Corte de Justicia la expresión de las dificultades que opone la magistratura de paz a las gestiones de la Policía para obtener órdenes de allanamientos. Hacía saber que algunos funcionarios del orden judicial exigían el cumplimiento de formalidades que hacían ilusorio el propósito represivo; que otros no se encontraban en el Juzgado cuando allí se dirigía la Policía en su busca; que algunos exigían se admitiera su concurrencia al acto y su postergación a objeto de hacer posible esa misma concurrencia; finalmente, que algunos otros pedían se les requiriese la orden de allanamiento en su domicilio particular, significando con ello una desconfianza evidente de la denuncia a los interesados por elementos afectados al servicio del Juzgado de Paz a su cargo y esta suposición la justifica la Policía de la Capital refiriéndose a hechos concretos, a sorpresas que no fueron tales sino para la Policía porque los delincuentes la esperaban tranquilamente y en algunos casos por la sorpresa sufrida por sus funcionarios que al hacer efectivo el allanamiento atendían el teléfono en momentos que la telefonista les hacía saber que iban ponerse en guardia contra la Policía que en ese momento se dirigía al domicilio.

Luego de un dialogado con el doctor Ghigliani continuó el señor Ministro.

Señor Ministro — Yo no vengo a defender a la policía, sino en el concepto general que debe formarse el Parlamento, pero afirmo también, sin precisar, porque no debo hacerlo, porque no tengo el derecho de sacar el debate de este terreno a que lo han traído, que la prensa generalmente ha sido injusta con la policía, apreciando como atentados contra la libertad individual, actos que evidentemente eran violación a la ley del Tesoro de Caridad, porque los que les habían consumado fueron aprehendidos en flagrancia del delito, porque la policía tuvo en sus manos la prueba, y es precisamente esa poca fe que se tiene en la palabra de los funcionarios y esa fe ciega que se pone en la palabra de todo denunciante, — porque existe el prejuicio del atentado, — lo que conspira contra el acierto de la acción policial, contra la persistencia de la acción policial.

El funcionario de policía tiene motivos para estar temeroso. Una denuncia significa un sumario, una investigación y, en este gobierno, significa la pérdida del empleo. Yo no la censuro, y aprovecho la circunstancia de hablar públicamente en esta Cámara para expresar toda mi admiración por la policía de la capital. — (Muy bien! — Apoyados).

Refiriéndose al proyecto del Poder Ejecutivo dijo:

El proyecto de ley llevado a conocimiento del Consejo Nacional de Administración, prestigiado por éste ante la Cámara aquí está, señor Presidente, esperando que la Cámara quiera sancionarlo. En él existen fórmulas de represión más eficaces que las que contiene la ley vigente, y yo estoy convencido que el día que la Cámara se decida a estudiarlo con la colaboración generosa de todos, las formas de delincuencia serán mejor precisadas y las sanciones más racionalmente distribuídas.

Queda, pues, demostrado, con documentos, que el Poder Ejecutivo se ha preocupado, sin desmayar en ello de que fuera mejorada la legislación penal en el sentido de hacer más fácil la acción represiva de la Policía y que ésta ha reprimido en la medida que ha sido posible un delito cuya dificultad de represión es de todos conocida.

HABL. EL SEÑOR FABREGAT

Señor Rodríguez Fabregat — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor diputado.

Señor Rodríguez Fabregat — Cuando el señor diputado Batlle Berres planteó esta interpelación al señor Ministro del Interior, yo, en realidad, pensé que iba a adoptar otra vía, otro camino. Pensé que iba a venir a hacer doctrina batllista en el seno de la Cámara, verdadera doctrina batllista frente a un problema fundamental, frente a un problema de fondo que afecta la vida social misma; pero me encontré con que el señor diputado Batlle Berres estudia nada más que un pequeño aspecto de este problema.

Señor Batlle Berres — ¿Me permite?... Para mí no es pequeño.

Señor Rodríguez Fabregat — No, me refiero pequeño en la extensión, no por la importancia. Digo pequeño aspecto desde mi punto de vista personal porque considero el problema en toda su extensión, yo creí, que el señor diputado Batlle Berres, diputado batllista y mi amigo, que me complazco en reconocer — y no como retribución obligada, — habría de estudiar este viejo problema del juego oficializado, del juego del Estado, del juego de que se aprovecha el Estado para allegar recursos, cubrir sus presupuestos y satisfacer algunos de sus gastos. Creí que lo de las quinielas sería una simple incidencia, que si a él lo traía por algo a la Cámara desde el punto de vista de su batllismo, era precisamente para señalar que esta oficialización ha traído algo como consecuencia, es precisamente que los hombres se acostumbren a tentar suerte, que es siempre veleidosa, a querer resolver su vida, no por medio de la actividad fecunda, de la labor del trabajo constante a que están obligados como hombres, sino por esos medios fáciles que proporciona una mesa de juego tentando la suerte y obteniendo, tal vez, pingües ganancias. — (Muy bien! — Apoyados).

Señor Rodríguez Larreta — Eso no es doctrina batllista, es doctrina nacionalista.

Señor Rodríguez Fabregat — Eso es doctrina batllista, si señor.

Señor Rodríguez Larreta — Pero han hecho todo lo contrario los batllistas. El batllismo ha sido y es ruletero.

Señor Rodríguez Fabregat — Es doctrina batllista, señor diputado, porque a lo que tiende, es a trastornar la actual estructura económica y moral de la sociedad. Es doctrina batllista, porque yo lo he dicho aquí en la Cámara. Nosotros no hemos venido a conservar lo presente; nosotros hemos venido a transformar todos los órdenes del presente para lograr esa humanidad mejor, esa edad mejor en que soñamos.

(Interrumpen los señores representantes Rodríguez Larreta, Rospide, Cortinas y Mibelli).

—Es el caso que si el señor Batlle Berres hubiera tenido conmigo una conversación inmediatamente del diálogo que sostuvo con su lustrador de zapatos, yo creo que hubiéramos llegado a entendernos, porque el señor Batlle Berres es un hombre que razona y que sabe reconocer la verdad y la realidad de las cosas.

Yo no creo que estas publicaciones formen delito frente a la ley del 98 que se ha citado aquí. Yo tengo muchas razones para creerlo así. Decía bien el señor Ministro al afirmar que se había formado una especie de conciencia colectiva, que no tildaba como delito esta clase de juegos, que no había para este juego la acritud en el pensamiento para acusarlo y calificarlo de delito. Yo sabía, — y comprendo que el señor diputado interpelante estaba más enterado que yo, porque afirmo que no conocía el reportaje al doctor Jiménez de Aréchaga a que ha aludido el señor diputado hace un instante, — yo conocía la incidencia habida con un administrador de diario de nuestra ciudad. ¿Y qué resultó de allí, señor presidente? La policía denunció a este diario porque publicaba, no ya dos o tres números relacionados con loterías extranjeras, sino porque publicaba programas de lotería, números de lotería y premios de loterías extranjeras, precisamente las tres cosas que están señaladas en el artículo de la ley que se ha leído hace un momento. Este administrador de diario fué reducido a prisión. ¿Qué ocurrió en esa casa periodística, en esa hoja periodística? Que aún estando en prisión su administrador por ese delito, se continuaba publicando una y otra y otra vez más, esos mismos programas y esos mismos extractos de loterías extranjeras. ¿Qué hizo la justicia con este hombre, con este administrador de empresa periodística? Lo condenó. ¿Qué ocurrió después de todo esto? ¿Cesaron las publicaciones? No señor! Las publicaciones continuaron. Este hombre salió en libertad; apeló de la sentencia que se le había aplicado y, por último, se decretó creo que el archivo de este proceso, sin que se haya aplicado ninguna sanción al administrador de aquella empresa por esas publicaciones. ¿Qué puede dejar en el espíritu un hecho de esta naturaleza?

Señor Ghigliani — La certidumbre de la impunidad y nada más.

Señor Mibelli — Y el fracaso de la Justicia. — (Murmullos).

Señor Rodríguez Fabregat — No, señor diputado: no es posible ni la certidumbre de la impunidad, ni aquel otro razonamiento que se ha hecho de que la falta de castigo del delito en los otros no supone que nosotros también tengamos que delinquir. Ese es un razonamiento que no puede aplicarse en este caso. Podría aplicarse, a lo sumo, si se pensara, en realidad, en un taimado delito al venir a denunciar esto en la Cámara. Lo que habría que sacar, como conclusión de todos aquellos hechos, de la continuidad de aquellas publicaciones, de la libertad de ese individuo, sin haber sido condenado, era que en realidad si este delito existía, era más bien un delito mental, una forma de pensamiento, pero no porque encajara en el cuerpo de nuestra legislación penal.

Señor Ghigliani — Me permite?

Señor Rodríguez Fabregat — Sí, señor.

Señor Ghigliani — Eso, lo único que demuestra, es que la justicia en ese caso fué excesivamente tolerante. La tolerancia de la justicia en algunos casos reduce las disposiciones legales.

Señor Rodríguez Fabregat — La justicia, aun en ese caso, doctor Ghigliani, concretándome a lo que nos hemos referido, no procedió bien. El propio Juez Letrado Correccional lo hace notar. El proceso está lleno de deficiencias; tal vez mediaron atropellos en la misma prisión y en la misma manera de formular este proceso. Verdadero atropello no sé si de parte de la policía o de parte de los jueces; pero el hecho en sí, es ese. La justicia cuando pudo intervenir y cuando intervino, no dictó una sanción contra el presunto delincuente ni determinó que cesara la publicación de esos avisos a que nos hemos estado refiriendo esta noche en Cámara.

Señor Ghigliani — Eso no prueba que no haya debido hacerlo.

Señor Rodríguez Fabregat — Es exacto. Tiene razón, doctor Ghigliani, pero convendrá conmigo en que es difícil, en que no es posible que cada uno de los ciudadanos esté examinando cómo procede la justicia para saber si ha procedido bien o mal y decir: "Señor: el que ha sido absuelto esta vez, el que ha sido declarado inocente en su sección, ha debido ser condenado, es delincuente". No es posible que los ciudadanos sean sometidos a esa tarea. Los ciudadanos han de tener como buena la justicia, si es verdad que en esta tierra, como lo sabemos el doctor Ghigliani y yo, la justicia representa una garantía para todos.

Señor Ghigliani — Yo no creo en la infalibilidad de los jueces, y menos en la de los de nuestro país.

Señor Rodríguez Fabregat — Yo tampoco, pero me alegro que el doctor Ghigliani...

Señor Ghigliani — ... pero lo que yo creo es que cuando la ley prohibe bajo pena de castigo que se publiquen avisos en que figuran premios de lotería extranjera, y un director de diario, como el señor diputado que cree que el juego es una inmoralidad hace un aviso y sabe que ese aviso se relaciona con premios de lotería extranjera, porque es contrario a la ley y porque es contrario a lo que él concepúa una inmoralidad, debe impedir su publicación. Eso es lo que yo creo.

Señor Rodríguez Fabregat — Continúo, señor Presidente. La quiniela es un juego que se ha venido extendiendo en estos países del Plata, tal vez, casi con seguridad, sea uno de los tantos fenómenos que obedecen a la vida económica de estos países.

Nuestra propia lotería, con que el Estado por una parte obtiene recursos para la Asistencia Pública y por otra parte convierte la inmoralidad del juego en moralidad mediante el impuesto, la lotería, ha dejado de estar al alcance de todos.

Este vicio de las quinielas, ha crecido a la sombra de las loterías oficiales. Ocurrió aquí como en la República Argentina. Allí lo están deplorando todos como empezamos a deplorarlo nosotros aquí! Pero el hecho es todavía más agravado si no se abandonan ciertas doctrinas económicas, si no nos acostumbramos a pensar en que hay que ir de una vez por todas a la revisión de nuestro sistema impositivo y tributario; si no nos acostumbramos a pensar de una vez por todas que es necesario arrancar los recursos del Estado de su verdadera fuente, de fuentes racionales y científicas, abandonando todas esas otras formas que crean el Estado timba y el Municipio tahur, desvalijando noche a noche a los cándidos adoradores de la suerte, en los tapetes de las ruletas. — (Muy bien. Apoyados).

Pero, señor Presidente, este es el instante, y hoy mismo lo he leído yo en órgano muy calificado de la prensa porteña, este es el instante en que algunos gobiernos provinciales de la Argentina, ante el crecimiento de la vida interior de las provincias, ante las nuevas solicitaciones del progreso, teniendo que atender nuevos gastos y nuevas erogaciones, se preocupan de aportar recursos.

¿Sabe, señor Presidente, cuál es la fuente de recursos en que aún están pensando algunos gobiernos provinciales de la Argentina? En crear nuevas loterías provinciales.

Eso, señor Presidente, es la consecuencia de los viejos principios arraigados, que todavía no han sufrido la evolución suficiente para estar de acuerdo con esta época inquieta, hasta ser tumultuosa, y que solicita una nueva orientación, porque es otra la conciencia de los pueblos y hoy marca otro ritmo distinto la historia del mundo.

Nuestro delito consiste en eso: en haber llegado un día a hacernos cargo de una empresa periodística y creer que debíamos respetar como buenas todas las obligaciones allí pendientes.

Sumado a eso,—porque yo no voy a venir farsaicamente a decir a la Cámara lo que no siento— agregado a eso mi concepto personal, profundo, arraigado, indeclinable, de que esto no es una forma de delito y por creer, señor Presidente, que ello no está comprendido en la legislación actual. ¿Y, dónde fuí a encontrar yo, señor, la aprobación de estas ideas mías? No las fuí a encontrar entre hombres que formaban conmigo en la mesa de labor de aquella casa periodística; encontré la afirmación de mi doctrina, en un hombre de mi partido que ha citado el señor Ministro del Interior, en el doctor Narancio, que hizo una larga prédica en las mismas columnas de 'El Día", en esas Notas brillantes, movidas, nerviosas que él firma Juan Jacobo; en esas notas en que él repetidamente pugnó por la oficialización de las quinielas, sin emplear eufemismos ni medias tintas, yendo directamente a la cuestión y (discúlpeme el señor Batlle Berres que anote la curiosidad que recuerdo en este instante) de la misma manera que el señor Batlle Berres lograba una posición de espíritu, completamente airada contra nosotros, después de haber conversado con un lustrabotas, el señor Narancio hacía una de sus Notas en favor de la oficialización de las quinielas después de haber sostenido un rudo diálogo con su peluquero... —(Hilaridad).

Señor Mibelli — De donde resulta que el señor Rodríguez Fabregat le toma el pelo al señor Batlle Berres. — (Hilaridad. Aplausos en la barra).

Señor Rodríguez Fabregat — Yo no le permito al señor Mibelli que quiera interpretar intenciones. Cuando el señor Mibelli —y he notado su actitud esta noche— quiera dirigirse a nosotros y hacer uso de la palabra y exponer sus ideas propias, directamente debe hacerlo; pero no debe atribuir intenciones cuando esas intenciones no existen.

Señor Mibelli — Era una nota festiva, nada más.

Señor Batlle Berres — Además, era un chiste bien hecho por el señor Mibelli y había que permitírselo.

Señor Otero — Mal hecho.

(Terminará mañana)

TEATROS

CON "LA MASCOTA", DEBUTA ESTA NOCHE LA COMPAÑIA FRANCESA EN EL SOLIS —

En Solís debuta esta noche la compañía francesa de opereta, de la cual nos hemos venido ocupando estos últimos días.

La obra elegida para la presentación del conjunto es la bonita opereta en tres actos del maestro Audran, "La Mascota", en la que se presentarán dos de las principales figuras del conjunto, la soubrette Mlle. Jeny Syril, y el barítono Leonel Poncio, artistas a los cuales la prensa bonaerense ha dedicado grandes elogios por su actuación en las diferentes obras en que han intervenido; tendrán a su cargo los roles de Bettina y Pippo, que son, con el Príncipe de Biombino, los tres papeles principales de la obra.

Acompañarán a estos artistas el bajo cómico Mr. Routier, la tiple Mlle. Lezlebre y el tenor Gerardy, secundados por el resto del conjunto que es bastante numeroso y disciplinado. La orquesta será dirigida por el maestro Alfonso Delaigne, estando la dirección escénica a cargo de Mr. Marcelo Castilx.

MUÑECA —

Este es el título de una nueva pieza de Armando Discépolo, que se estrenará en breve en Buenos Aires. Se trata de una comedia en dos actos.

DE ROSAS A LA MODA

Enrique de Rosas, el notable actor nacional que acaba de hacer una jira feliz por España, no ha querido ser menos que otros artistas criollos, y ha pedido al teatro ruso, en boga y actividad, una obra para interpretar.

Andreiew es el autor, y el título de la obra "El pensamiento". Según nuestros informes se presenta en dicha pieza un caso de demencia semejante al de Hamlet.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS — Debut de la gran compañía Francesa de operetas. A las 21 y 35 (apta) "La Mascota", del maestro Audran. — Platea $ 2.50.

ARTIGAS — Unica presentación de la compañía francesa de comedias Mme. Pierat. A las 16 y 20 (apta) "Aimer", de Paul Geraldy. — Platea $ 4.

18 DE JULIO — Compañía nacional [illegible] Podestá. A las 21 y 15 (no apta) "Juan Moreira". — Platea $ 1.00.

ALBENIZ — Compañía nacional de sainetes y revistas Almanzor. A las 21 y 15 (no apta) "Pasen a ver la revista". A las 22 y 30 (apta) "Las Quinielas", [illegible] de Vacarezza. A las 23 y 45 (no apta) "¡Te luciste, lucifer!" — Platea por sección $ 0.40.

ROYAL — Interesante espectáculo de variedades (no apto). A las 21 y 15. — Platea $ 0.70. Después de media noche fiesta en el Pigall.

La presentación de Mme. Pierat

Mañana, a las 16 y 36, la compañía dramática de comedias que dirige la notable actriz francesa Mme. Marie Therese Pierat, dará su única función en el teatro "Artigas", representándose la maravillosa comedia psicológica del delicado poeta Paul Geraldy, "Aimer".

Grande es el interés despertado por esta función, no solo por ser la única presentación de artista de tanta fama como lo es Mme. Pierat,—puesto que la compañía estará solamente de tránsito en Montevideo, desembarcando por la mañana en nuestro puerto y tomando nuevamente el vapor por la noche, rumbo a Europa,—sino también por representarse esa joya del teatro francés novísimo, cuyo estreno, ocurrido en Diciembre de 1921 y por la misma Pierat acompañada por Alexandri y Hervé, sorprendió a la crítica francesa.

"Aimer", en efecto, es un sutil, delicado y profundo estudio del amor; es una serie de observaciones agudas y tiernas, a la vez sobre el eterno tema. Paul Geraldy, con ese talento suyo, inclinado a los matices y ese suave sentimiento que caracteriza su producción poética, especialmente "Toi et moi", delicioso conjunto de poesías íntimas, escribió tres actos plenos de ternura, de delicadezas y de "nuances" que no podía menos que titular "Aimer", pues el amor ocupa la comedia desde la primera a la última de sus escenas. No hay nada más que amor en ella.

Consideramos que es de todo punto imposible hacer una reducción fiel del argumento de "Aimer". Geraldy presenta una lucha psicológica especialísima.

Elena una mujer superior por todos conceptos, cuyo sentimiento e inteligencia han llegado a su total madurez, [illegible] ama a su marido Enrique, quien a su vez la adora. Pero diez años de estudios y de vida en común han transformado el amor de Elena [illegible] ¿Defiende el amor en Elena? Sería aventurado afirmar [illegible] Los matices llenan toda la comedia, como dijimos, e [illegible] de la síntesis del sentimiento en una frase. Elena está en la trivial situación de una mujer honesta que ama afectuosamente a su marido y a cuyas puertas llama, con habilidad, el amor fuerte de otro hombre. Un amigo de Enrique, Challange, le hace la corte a Elena, y ésta, sin idea clara de las consecuencias atiza el fuego con su coquetería. Enrique en conocimiento de todos los detalles con serenidad, plantea el asunto a su esposa En amor no hay derechos ni tratados, ni contratos.

No admite "que Challange sea un peligro". Es para Enrique humillante que Challange "haya podido concebir una esperanza, creer en una posibilidad, y que no haya sido inmediatamente confundido." Pero nada más Elena resuelve romper el asedio y así lo da a entender a Challange Este defiende las posiciones conquistadas y habla: su palabra cariñosa y persuasiva, deja rastros en el corazón de Elena: se incuba lentamente un nuevo amor. Termina el primer acto.

En el segundo acto, Enrique observando cómo abre camino en el corazón de su mujer el amor de Challange le dice a ésta que hay que cambiar el método seguido y cerrarle las puertas de su casa. Elena se opone. Enrique traiciona y acepta la lucha con el "hombre nuevo". Le dice "He llegado a pensar que un día te me compararías con los otros..." Acepta la lucha... y el tiempo. Mira, Challange tiene sus armas: el misterio y la novedad. Tú no le conoces, es una gran ventaja para él. Pero yo tengo una ventaja también: tú me conoces".

La escena siguiente entre Elena y Challange es una maravilla de matices y de pequeñas y seguidas transiciones. Empieza Elena por [illegible] a Challange que se vaya, y termina diciéndole que lo ama. En una última escena, Enrique constata su derrota. Se va.

En el tercer acto, brevísimo, se produce una reacción en los sentimientos de Elena: preparándose para partir, al contacto de las pequeñeces de la vida de hogar, recuerda amores y dulzuras pasadas y se amengua su entusiasmo. Duda. Lucha. Sufre. Su nuevo amor ha sido cruelísimo, una mentira, y en presencia de Enrique, que ha llorado ya la pérdida de su felicidad, Elena siente reverdecer su amor por su marido. Quiere que [illegible] amor por su marido. Quiere quedarse. Enrique piensa que ya no la amarán más, que ya no se ama más, porque perdió en esa batalla su orgullo y su propia estimación. Pero suavemente, con una dulzura infinita se acercan los esposos. Bruscamente Enrique besa a Elena: "el la envuelve, como a una niña, con sus grandes brazos." Telón

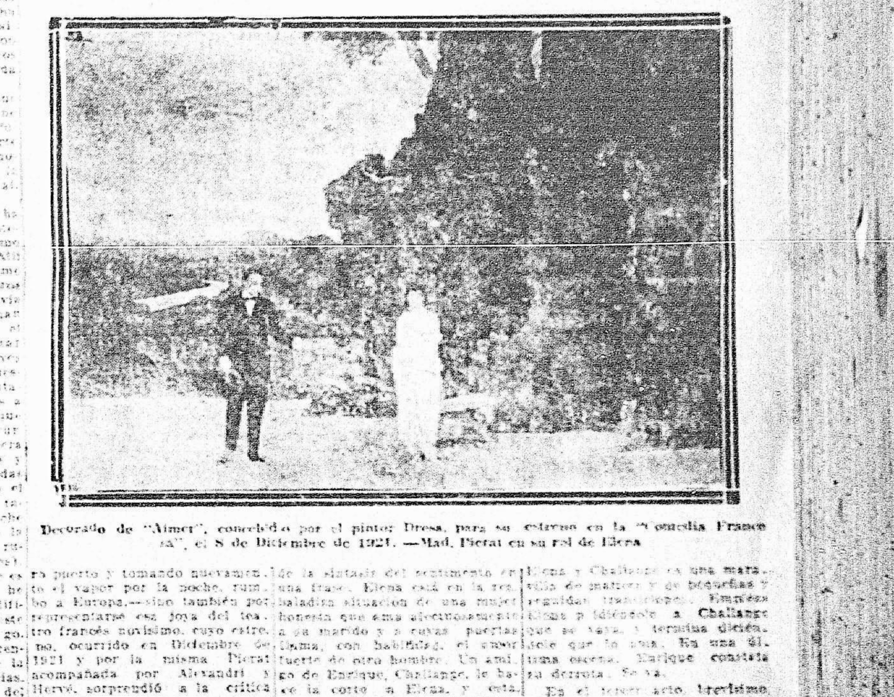
Decorado de "Aimer", concebido por el pintor Dresa, para su estreno en la "Comedia Francesa", el 8 de Diciembre de 1921. —Mad. Pierat en su rol de Elena

Sarita Watle, la pequeña y vivaz bailarina que nuestro público conoce y que está actuando con gran éxito en Norte y Centro América

eiro Brunel, M.a Antonieta leste Muñoz Ximénez, Mar- a Peirano Facio, Margari- usana y Olga Laura Alzola, a y Margarita Montero Por- , Renée Casaravilla Caprile, a Martinelli Pou, Amalita lich Fonseca, María Concep- Asiaín Márquez, Laura Sch- , Sarita Gómez Magdalena, Garzón Casaravilla, Magda- Laura Geille Montero, Re- y Margarita Routin Echeve- , Elisa Robaina Bachini, Ali- M. y Carmen Goldaracena in.

uan Carlos Gómez Alzola, ardo Algorta, Juan José iaffino Espalter, Fernando rera Ponce de León, Hora- Asiaín Márquez, Adolfo Gol- acena Padín, César Caviglia rienzo, Juan M. Delgado. an Pablo Montero Zorrilla, illermo Spangenberg Marto- . Rubén Rodino, Alberto Brien, Roberto Barbagelata, io Uriarte Lacueva, Sebastián baina Bachini, Alfonso Llam- s de Acevedo, Orlando Pe- ragosa Sierra, Manuel Vieira rales, Juan Carlos Ponce de ón Acosta y Lara, Luis Ca- ho Piera, Eduardo O'Neill nce de León, Gustavito Nie- Fonseca, Alfredo Larravide ada, Carlos Enriquito odríguez Larreta Piera, Antoi- Brunel, Jorge y Pe- o Geille Montero, Geraldo Ro- íguez Suárez, Alberto Garzón asaravilla, Aldo Muñoz Ximé- .

Se complacen en invitar a Vd. ara la tercera Matinée de Be- eficencia de la serie que se roponen realizar en el "Grand plendid Theatre", Avenida 18 e Julio 1232, con el fin de eunir fondos y poder, a fin de ño, vestir algunos centenares e niños pobres que ya tienen listados, teniendo lugar esta ercera función el jueves 18 de Setiembre a las 3 1|2 p. m.

Contando con su generoso oncurso a nuestra obra que no udamos, merecerá su simpatía aprobación, saludámos a Vd. muy atentamente.

Nota. — Habrá un gran re- parto de juguetes entre los ni- ños que concurran.

Las entradas se abonan en oletería a $ 0.40 c|u.

ENLACES—

El 25 del mes en curso será consagrada la boda de la seño- ra Sara Usher con el caballero Agustín Minelli.

Serán testigos de esta boda los doctores Edmundo del Cas- tillo, Alberto Domínguez Cam- pora y Héctor R. Gómez por par- te del doctor Minelli y los se- ñores Alberto Heber Uriarte, Mario Artagaveytia y Leopoldo Nieto por parte de la señora de Usher.

—Se ha fijado para los pri- meros meses del año entrante el enlace de la señorita María Noel Riet Correa Rodríguez con el doctor Francisco del Campo (hijo).

—Ayer se realizó el enlace de la señorita Palmira Cervieri con el señor Lorenzo Abelenda (hi- jo), elementos muy vinculados en nuestra sociedad.

Fueron testigos en el casa- miento civil por parte del novio los señores Eduardo Bruzzone, Bernabé Pons y Antonio Ithu- rralde, y por la de la novia los señores Antonio Cervieri, Víctor Ravilier y Juan Cervier.

—En nuestros círculos socia- les ha sido muy bien recibida la noticia de la formalización del noviazgo de la señorita Es- meralda E. Lawrie con el señor Carl D. Forters pareja que cuenta con muchas simpatías.

Hoy a las 6 1|2 de la tarde se realizará en la iglesia de María Auxiliadora de la calle Mercedes, la consagración reli- giosa de la señorita María Mar- tha Canabal con el caballero Raúl Velazco.

Para presenciar esta boda han sido invitadas todas las relacio- nes de las familias de los con- trayentes.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de realizarse en el salón "bleu" del Restaurant Mu- nicipal del Prado ésta no- che un banquete en honor del doctor Pedro Regules, en oca- sión de su enlace con la señorita de Rucker Ramírez, vienen sien- do llenados los registros de ad- herentes con un creciente entu- siasmo.

Sin duda alguna el doctor Re- gules es merecedor por todos con- ceptos de la brillante demostra- ción que le ofrecen sus numero- sos amigos y colegas en las vís- peras de su casamiento.

Hasta este momento, entre los principales adherentes figuran los señores: Dr. Jorge A. Pereyra, Dr. Guillermo García Moyano, Dr. Teófilo Piñeyro Chain, Dr. Francisco Ameglio, Dr. Abelardo Saenz, Dr. Alfredo Stefani, Dr. Juan C. del Campo, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Germán G. Rubio, Dr. José Galli, Dr. Pedro Giagnone, Dr. Carlos M. Berro, Dr. Ernesto Stirling, Dr. Ventura Darder, Dr. Juan C. Aicardi, señores Albérico Isola Piria, Luis Tajes, Alfredo García Moyano, Enrique Piñeyro Chain, Walter Muller y Ulises Pereyra.

VIAJEROS—

Para Rocha, lugar de su re- sidencia, partieron el agrimen- sor señor Facundo S. Macha- do y su esposa señora Tulia Martínez Correa.

—En los primeros días de Octubre parte de nuevo para Buenos Aires la señora Corina Elizalde de Susviela Guarch, acompañada de su hermana, la señorita Elena Elizalde.

—De su establecimiento de campo donde pasó varios días, ha regresado el doctor José María Comas Nin.

—A fines de la presente se- mana, regresarán a su estancia "La Diana", en el departamen- to de Durazno, el señor Raúl Arocena, su señora Julia Ele- na Shaw y su pequeño hijo.

—Regresaron de Buenos Ai- res los señores Enrique y Ar- turo Wilson, que se trasladaron a aquella capital con motivo de la Exposición Ganadera recien- temente realizada en Palermo.

—Para su cabaña "La Pal- ma" en Sarandí del Yí, parti- rán a fines del mes en curso el señor Federico Escalada (hijo), su señora Delia Lamolle y su pequeña hija.

—Llegaron de Buenos Aires el señor Carlos Shaw Pareja y su señora Amalia de Estrada.

—Regresaron a Buenos Aires, donde tienen fijada su residen- cia, después de una larga esta- da en ésta, el señor Miguel An- gel Geilly y Obes, su esposa Pascuala Herrera Alvarez y la señorita María Angélica Herre- ro Nebel.

—Han partido para su estan- cia en Río Negro, la señora Lau- ra Marquez de Lussich, su se- ñorita hija María Angélica y la señora Josefa Marquez de Morquio en compañía de su hi- ja Marieta.

Enfermos—

Completamente restablecido se encuentra el señor Federico G. Igounet, inspector del Banco de Seguros del Estado, que estuvo enfermo durante varios días.

—En vías de restablecimien- to, el niño Mario de Pena Go- mez Cibils.

—Mejorado el doctor Julio Bauzá.

—Restablecido se encuentra actualmente el señor Antonio Roji Villolas.

—Se encuentra enferma la señora Lucila Castellanos de Windmüller.

—Ha experimentado una li- gera recaída en la enfermedad que lo aqueja, el señor Juan Carlos Aguirre y Gonzalez.

—Continúa enferma la seño- rita Nené Previtali.

—Mejorados los niños del doctor Carlos María Gurmendez.

—Restablecida la señorita María Laura Viana Giuria.

—Enferma la señorita María Antonieta Cabral Gurmendez.

—Restablecida se halla la se- ñora Inés Elena Munyo de Bo- ffil y sus pequeños hijos.

—Mejorada la señora Adela Sloan de Cordero.

—Restablecida completamente la niña Emita Otero Alves.

—Restablecida la señorita María del Carmen Pfeiff Etche- nique.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de María Teresa Lanza de Peirano, agradecen sin ceramente las manifestaciones de condolencia recibidas con moti- vo de su reciente duelo.

e la moda

ro- ra- gi- ia- as, re- le- ían oti- de das na, en- a- ia- eli- rpe- tu- con ro- lite por es nen con- sti- flo- ojos cin- das, aplicaciones bordadas en oro, plata, motivos en rafia, puntillas, los crepés bordados, las cintas anchas o angostas de moiré o terciopelo son las últimas novedades de nuestra tirana la "moda".

La creación que ilustra esta página es una combinación de crepe chino liso todo lisado con crepe chine estampado, esas telas dan a los trajes cierta elegancia que desde el primer momento conquistó el favor de las mujeres chic.

En la anterior crónica dí varios modelos de estos tejidos exquisitos de refinamiento y armoniosos colores.

El otro modelo es de fulgurante negro, las rosas bordadas con perlas nacaradas y al borde de la túnica lleva un ancho adorno de plumas.

Los sombreros son las últimas novedades de la próxima estación.

La graciosa capelina color ocre con grandes caídas de cintas de terciopelo negro. El otro modelo es de paja azul con adornos de cintas y el juvenil sombrero es de paja negra y lleva por adorno el novedoso escocés, y el último es de paja color rojo y lleva alrededor de la capa dos couteaux rojos.

Tres productos recomendados

ECZEMINE cura radical de las eczemas, tarro de 30 gramos, pesos 1.50. Crema Espuma, preparación especial para cutis, tarro de 30 gramos, $ 0.50. Tintura para las canas, "Tapie" resultado garantido, instantánea inofensiva, frasco de 60 gramos pesos $ 1.20. Tonos: negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

FARMACIA "TAPIE" 25 de Mayo 280—Montevideo

LEXIN

PURGANTE SALINO

CRONICA GENERAL DE FOOTBALL Y OTROS DEPORTES

La Asociación Argentina en plena crisis

Se pide la demisión del Consejo Nacional

Buenos Aires, 16 — En la asamblea extraordinaria de la Asociación A. de Football convocada a raíz del pedido formulado por varios delegados de las entidades que militan en la primera división, concurrió numerosísimo público y ocupó las tribunas desde temprano para seguir de cerca los debatees a producirse.

Abrió el acto el señor Tedín Uriburu en presencia de 45 delegados. Pidió a los asambleístas la mayor calma posible. Hablaron varios para censurar la deficiente administración, evidenciada por el actual Consejo, pues a pesar del tiempo transcurrido no se había pedido obtener un balance capaz de ser presentado a la consideración de la asamblea, ya que ese mismo Consejo en la última reunión ha resuelto rechazarlo por hallar graves irregularidades.

A tal efecto el presidente Tedín hizo una larga disertación tratando de justificar su misión dentro de las funciones inherentes al Consejo y que como constaba en las actas, en varias ocasiones había solicitado del tesorero regularizará el balance a fin de conocer el verdadero estado de las finanzas de la institución.

Como algunos delegados hicieran notar que debía conocerse los fundamentos por los cuales fué separado el tesorero, el presidente indicó al secretario, doctor Beltrán, que los leyera. Tras la lectura de los fundamentos pidió la palabra el delegado del club Boca Juniors, quien hizo una breve síntesis de las irregularidades observadas en las finanzas, llegando a la conclusión de que de ellas no debía culparse únicamente al tesorero y al secretario, sino a todos los miembros del Consejo Superior que debieron ejercer un contralor más eficiente.

Terminó manifestando que la única sanción que correspondía en esta emergencia, era la renuncia colectiva del Consejo.

La barra en varios pasajes aplaudió al orador.

El señor Ducca, delegado del club Porvenir, puso de manifiesto la sorpresa que le había causado la resolución del Consejo Superior al separar al tesorero en circunstancias bien críticas para ese cuerpo, desde que con anterioridad se había solicitado la asamblea extraordinaria para juzgarlo.

Se inició luego un diálago entre el tesorero y el delegado Ducca, durante el cual el señor Redina no cinsiguió explicar ni justificar las irregualridades comprobadas en su gestión. Confiesa que ha sido negligente y ha incurrido en irregularidades, por desconocer completamente la función que debía desempeñar.

Acosado por los cargos que se le formulan, Rendina se decide a explicarse. Manifiesta que no hacía absolutamente nada, pues todo lo referente a los libros de tesorería corrían por cuenta de los empleados a sueldo y no conoce los trámites que puedan haberse hecho; que cualquier miembro del Consejo pedía al gerente dinero; que se lo llevaba y rendía cuenta cuando lo creía oportuno. Afirmó que podía citar el caso del presidente y el doctor Beltrán, que no le habían entregado la rendición de cuentas de su viaje a Montevideo.

Inmediatamente el doctor Uriburu aclaró su situación, diciendo que recibió 80 pesos del tesorero para gastos de representación en Montevideo, y que el mismo día de embarcarse de regreso, entregó 20 pesos de remanente al mismo tesorero, con lo cual de hecho estaba rendida su cuenta y que, además una suma tan insignificante no podía entorpecer la realización de un balance que reunía más de 80.000 pesos.

El doctor Beltrán afirmó que los 80 pesos habíalos gastado, parte en Montevideo y parte en Rosario.

Volvió el delegado Ducca a cargar la mano contra el tesorero, pues dijo que él mismo se hacía el cargo más grave al declarar que entregaba el dinero a los miembros del Consejo y no se preocupaba de saber el fin que se le había dado. Finalmente el señor Ducca propuso que se pusiera a consideración de la asamblea una moción para que se nombrara una Comisión investigadora, para estudiar la situación del balance de tesorería y de la culpabilidad del Consejo, dándole un plazo de 15 días para expedirse y mientras tanto la asamblea pasaría a cuarto intermedio. Apoyada la moción, se designaron, por indicación de la asamblea, a los señores Ricci, Rafieto, Decap, Tamborini y Ducca para formar parte de aquella, con la facultad de nombrar contadores profesionales que asesorarán o realizarán la labor material en caso de que lo creyeran conveniente. Se resolvió que el dictamen de esta Comisión sea presentado dentro de 15 días, o sea el 31 del corriente, en que continuará la asamblea.

Box

UN NUEVO TRIUNFO DE QUINTIN ROMERO

Vence por knoc-kout al sexto round a Farmer Lodge

MEMPHIS, 16—Quintín Romero venció por knoc-kout al Farmer Lodge en el 6.o round.

Esta es la segunda victoria del púgil chileno, que en una misma semana ha puesto knoc-kout también a Jao Maccann, otro adversario de Firpo.

La pelea fué lenta desde los primeros comienzos, con muchas agarradas. Una derecha al estómago, hizo caer a Lodge de rodillas un momento en el tercer round.

Apenas iniciado el sexto round, Romero colocó una terrible y fuerte derecha a la mandíbula de Lodge, enviándolo a través de las cuerdas y fuera del ring. Allí le contaron hasta diez, antes de que pudiera levantarse y volver a subir al ring. [illegible] esta pelea no ha de quedar en proyecto, por indiferencia de los empresarios máxime si se tiene [illegible]

ECOS DEL MATCH GONZALEZ-WALLS

La prensa argentina que comentaba continúa comentando extensa y elogiosamente la victoria obtenida por José González sobre el español Walls.

El conciente plan del argentino al mantenerse en constante ofensiva no permitiendo así que el español combatiera con su modalidad característica; su gran corazón y el control que llevó de la pelea le merecen el aplauso general.

Pero también se hace notar su técnica imperfecta, que tuvo por resultado que en innumerables oportunidades fallara en el intento de colocar su punch de convincentes efectos.

LEON C. RODRIGUEZ

Este excelente peso "pluma" que hace un tiempo está alejado de las actividades boxeriles, enfrentará dentro de breve plazo al fuerte profesional Roberto Lavignase.

Estamos seguros que la reaparición del campeón de la frontera, ha de interesar a los aficionados, ya que las performances producidas por el mencionado púgil, lo han colocado en la categoría de los honestos y capaces.

Por lo tanto esperamos que en cuenta que éstos no tienen mayores pretensiones.

Esperemos...

CORNEY NOS HABLA DE FERRE, SU PROXIMO RIVAL.

Anoche, en una de esas tantas vueltas que da el cronista se topó de manos a boca con el brillante amateur Liberto Corney, uno de los más destacados aficionados, que ha brindado más de una página de gloria al boxeo de amateurs.

Sin darnos tiempo para hacerle pregunta alguna nos habló, con el optimismo que le caracteriza, de su futura campaña en el profesionalismo, que como es notorio, la iniciará, enfrentando al fuerte púgil argentino Ferré, que cuenta entre sus compatriotas de grandes prestigios.

Al hablarnos de su rival nos dice, que le merece el mejor concepto, pues las performances producidas por éste, son de las que consagran. Venció en una oportunidad al brillante liviano argentino Gandolfi Herrero, probable campeón de profesionales de su categoría, a M. Cárdenez, y perdió conmigo en una ocasión, en la cual tuve que extremar esfuerzos, para salir airoso por pequeña margen de puntos.

La pelea se realizará,—siempre claro está, que se llegue a un acuerdo con la empresa — en el ring del teatro Porteño.

Al despedirnos de Liberto, nos fuimos convencidos de que el encuentro de estos dos noveles profesionales, ha de producir un lleno, ya que los aficionados, comprendiendo la calidad de los ocasionales adversarios, no dejarán pasar esta

La jira de Peñarol

De acuerdo con lo que adelantáramos días pasados, se ha formalizado ya la gira de Peñarol al Salto, obedeciendo a insistentes gestiones de la Federación local.

El match se jugará el 28 del corriente. Se realizan trámites para hacer extensivo ese paseo hasta Paysandú y Artigas, donde también se prepara al Club decano un programa deportivo.

En una misma línea

La victoria del A. Wanderers sobre Peñarol, ha colocado a estos dos fuertes conjuntos en igualdad de puntos en la tabla de posiciones. Tanto los blanquinegros como los de las "once" estrellas tienen en su haber veinte y cinco puntos y cinco en contra.

A Wanderers le queda por jugar contra Central, compromiso este de relativa importancia, por cuanto de acuerdo con las actuaciones recientes de los de Palermo, la gente de "Chicha" debe imponer condiciones. En cambio Peñarol le resta un encuentro muy serio ya que el rival que tiene que "despachar" es la entusiasta escuadra del Olimpia.

Lo que es evidente, que el campeonato con este nuevo cambio, tiene aun un interes mayor y eso que recién está por finiquitarse la primer rueda. No estábamos equivocados cuando en los comienzos del actual campeonato, augurábamos que él tendría alternativas muy interesantes, en virtud de que la mayoría de los clubs interventores eran de fuerzas parejas y equlibradas.

Defensor irá a Buenos Aires

El domingo próximo es más que probable se midan amistosamente en la vecina orilla los primeros cuadros de los clubs S. Buenos Aires y Defensor de ésta.

Se trata de una lucha internacional que ofrecerá interés dado el poderío y las simpatías de que gozan ambas escuadras.

Sportivo Buenos Aires es uno de los buenos conjuntos de la vecina orilla al igual que lo es en ésta Defensor.

La dirección de la lucha será confiada a un juez de indiscutible prestigio.

Federación Uruguaya

TERCERA DIVISION

Asunto Rosarino Central-Uruguayo. (Ultima citación). — Se cita a los Sres. delegados, capitanes, linesmans y juez de dicho encuentro, Sr. Leira, para el miércoles 17 del corriente a la hora 21 y a la comisión Sres. Lúgaro, Bauzá, Capozzoli, en el local del Club A. Peñarol.

Asunto Agapito-Peñarol. — Se cita a los señores delegados, capitanes, linesmans y juez de dicho encuentro, a la comisión designada Sres. Lúgaro, Davi, Sosa para el miércoles 17 del corriente a la hora 21.

Comisión de Penas. — Se cita a la Comisión de Penas, Sres. Carlos Lúgaro, Carlos Villaverde y Agustín Vitterito para el miércoles 17 del corriente a la hora 21.

Se le encarece puntual asistencia. — La secretaría.

Balconeándola...

Durante el match apurado el domingo por las escuadras superiores del A. Wanderers y Peñarol, nos fué dado presenciar que la plana mayor de los dirigentes de la Unión Sportiva de Jueces, se encontraba comodamente ubicada en uno de los palcos que posee el "ground" de Pocitos.

La actitud cómoda y arrogante que ostentaban los citados señores, nos indujo a creer que las relaciones entre los jueces y la Federación no eran tan tirantes como podía suponerse.

Evidentemente los jueces de diez que tiran, pegan una y herran las restantes...

Basket Ball

EL GRAN FESTIVAL DEL PROXIMO SABADO...

Con motivo de la inauguración de la cancha de Basket-Ball de la Plaza de Deportes N.o 7.

El 20 del corriente se llevará a cabo en la Plaza de Deportes N.o 7, un gran festival inaugurando la preciosa cancha de Basket-Ball. Con este motivo se dará cumplimiento a un buen programa de fiestas en el que tomará parte la entusiasta muchachada aurinegra. El programa a cumplirse será el siguiente:

1.a Parte—

14 y 15: Música por la banda del 8.o de Infantería.

14 y 50: Desfile general.

14 y 55: Carrera llana 50 metros para mayores.

A las 15: Hazena (bonito juego checo-eslovaco) por los alumnos.

15 y 15: Exhibición del por el atleta Juan de la Fuente.

15 y 25: Cage-Ball, por los alumnos.

15 y 30: Lanzamiento del disco (prueba libre) para toda señorita).

15 y 40: May-Pole-Dance, por los alumnos.

2.a Parte—

15 y 50: Música, por la banda del 8.o de Infantería.

A las 16: Partido de Basket-Ball entre dos teams de menores.

16 y 25: Gran partido de Basket-Ball entre el club local Peñarol y Nacional.

17 y 15: Reparto de premios a los atletas y jugadores, por la Comisión del Club Atlético Peñarol.

17 y 30: Sorteo entre la "Sección Varones": 1 equipo de Basket-Ball, una pelota de football, un par de botines de púas. "Sección niñas": 1 equipo de gimnasia, 1 pelota de Volley-Ball, 1 par de botines de púas.

Numerosas son las familias que se disponen a concurrir a esta fiesta del músculo. Serán especialmente invitados, el ministro de Instrucción Pública, miembros del Consejo de Administración, miembros de la Comisión Nacional de Educación Física y la prensa en general.

POLICIA

Comercio asaltado y robado en pleno día

LOS "CACOS" SE LLEVAN MERCADERIAS POR VALOR DE 808 PESOS

Siendo la hora 13 y 15 del día de ayer, hábiles ladrones penetraron al comercio de mercaderías y artículos de calzado de que son dueños los señores Castagnino y Cía., sito en la calle Convención 1296, sustrayendo 120 pares de medias de seda y algodón de varias clases y 109 cueros de cabritilla, avaluado todo por los señores Castagnino y Cía. en 800 pesos. Además, de un cajón del mostrador sustrajeron la suma de $ 8.00.

Los ladrones para cometer el robo, se han valido de llaves apropiadas, pues la puerta de calle no presenta ninguna violencia.

Se dió cuenta a la Sección "Delitos contra la propiedad" de la Policía de Investigaciones, que tomó la dirección de la pesquisa.

EBRIO AGRESIVO

Gregorio García (a) "El Carrerito", en completo estado de ebriedad penetró al comercio que Enrique García posee en la calle Rivera 3292 y pretendió que éste le despachara bebidas alcohólicas. García se negó, viendo el estado de "El Carrerito" y este al ver la actitud del comerciante lo agredió a puñetazos, lesionándolo en la mano derecha.

Al desorden acudió el guardia civil Bernardo Suarez que le dió la voz de arresto pero fué desobedecido por García, debiendo prestar su concurso el sargento de recorrida Numerallo Silva para reducir a prisión al escandaloso. Mientras era llevado García hacia la comisaría, agredió a dichos agentes a puñetazos, sin contusionarlos, haciéndose necesario ponerle las cadenillas de seguridad para someterlo a la impotencia.

DE VISITA

Manuel Gonzalez Vargas domiciliado en la calle Pasteur s|n, casa de la familia de Manuel Rodriguez Acosta en la calle Miltón s|n (Peñarol) y después de un momento de estar en dicha casa promovió un gran desorden.

El guardia civil Joaquín Olivera lo aprehendió y lo condujo a la sección 20.

OTRO Y VAN DOS

Ramón Santuzo, domiciliado en la calle Camacuá 675, quien en completo estado de ebriedad, se presentó al restaurant y posada de José Sánchez, sito en la calle Yerbal 696, y solicitó posada. Como el dueño le exigiera el pago por adelantado y Santuzo se negara, promovió éste un gran desorden, rompiendo una mesa y un cartel de avisos que el dueño avalúa en $ 8.00.

El G. C. Manuel Da Silva lo condujo a la comisaría.

POR ASUNTOS DEL JUEGO

En el café y bar de Mauro Morofchoroschio (que nombrecito) ubicado en la calle Piedras 274, se encontraban los sujetos Juan Francisco Velázquez y Lino A. Cejas, uruguayos, solteros, de 33 y 39 años, respectivamente, quienes discutían por asuntos de juego, tomándose a golpes de puño sin contusionarse. Velázquez sacó una bayoneta y una navaja de afeitar y atacó a Cejas sin lesionarlo.

Cejas repelió la agresión con un puñal y le asestó un golpe en la cabeza a Velázquez en hiriéndolo levemente. Velazquez fué curado en el H. Maciel.

Ambos fueron remitidos.

UN HECHO DE SANGRE

En el interior del diario "El Día" se hallaban ayer tarde los operarios Angel Debiasse, domiciliado en la calle Ejido 1435 y Juan Morgades, linotipista el primero y mecánico el segundo. Debiassi y Morgades tuvieron un cambio d palabras, por lo cual salieron desafiados a la calle.

En la calle Morgades agredió a De Biasse y éste repelió la agresión con una navaja sevillana hiriendo a Morgades en el costado izquierdo del cuerpo, dándose a la fuga.

Más tarde fué aprehendido por el oficial inspector Carlos Negués.

El herido Morgades pasó al H. Maciel.

LA CERRADURA

y la llave. Una cerradura solo puede ser abierta con la llave que le corresponde. Pues bien, de la misma manera, solo puede curarse una enfermedad con la medicina que la ataca en su origen. Por ejemplo, si podemos nutrir el cuerpo y enriquecer la sangre, pronto nos deshacemos de la mayor parte de nuestras afecciones, tales como Anemia, Fiebres, Desórdenes de la Sangre, Raquitismo, Debilidad General y Nerviosa, Enfermedades de los Pulmones y así sucesivamente, pues todas son indicaciones de que al cuerpo le falta vitalidad y fuerza. No hay reconstituyente tan eficaz como el aceite de hígado de bacalao: pero cuantos hay que se trastornan y sufren náuseas, con solo el recuerdo de tan repugnante aceite. En la PREPARACION de WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, tenemos sin embargo "la rosa sin espinas": la valiosa droga sin su vil sabor. A esto agréguense el Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y el Extracto de Cerezo Silvestre, y tenemos un verdadero remedio: uno tan agradable al paladar y al estómago, como es potente y de buen éxito, para desterrar la enfermedad en los viejos y los jóvenes y para dar un verdadero valor a la vida. El Dr. S. J. Aguilera, Médico de Panamá, Panamá, dice: "Felizmente conozco los buenos efectos de la Preparación de Wampole en los organismos debilitados por catarros epidémicos y febriles." Basta una botella para convencerse. La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. De venta en las Boticas.

Por los hipodromos

La carrera clásica del sábado

Un encuentro que mucho promete

Indudablemente el comentario no deja de ser un tanto prematuro, pero el interés de la carrera clásica a correrse el sábado próximo, el Premio Italia sobre 1.800 metros, es lo suficiente interesante como para justificar esta anticipación a cuenta de otro comentario más extenso y fundado, como que en el correr de la semana podremos recoger una impresión más exacta de las probabilidades de cada una de las concurrentes, a medida que estas se vayan mostrando en sus ejercicios preliminares.

La prueba, desde luego, no sólo va a resultar reñida en su desarrollo, sino también que no es cosa fácil, y menos en estos instantes, emitir una opinión definitiva acerca de quien será la que logre los laureles del triunfo.

Ausente Almudena, que es nos dice no será de la partida hasta el Premio Producción Nacional donde se volverá a medir con el invicto Puritano y con el vencedor del Gran Premio Jockey Club, Salsipuedes, el Premio Italia nos ofrece como sus competidoras más calificadas, este terceto, indudablemente excelente: Brasa, Zorra Azul y Mabel, y nos cuesta creer que Pasa Plata y Ponola, las otras dos participantes, puedan albergar mayores pretensiones en esta oportunidad.

Mabel, posiblemente será nuestra preferida —

Una impresión de primer orden nos dejó la hermana de Aster al hacer sus primeras armas en las luchas públicas. Frente a un lote numeroso y fogueado y a pesar de tener que desempeñarse en una pista en que no le era posible desarrollar libremente todos sus medios, la hija de Delarey venciendo todo contratiempo, se impuso en brillante estilo, como una verdadera crack, como uno de esos productos buenos de verdad que ponen de relieve en seguida, características destacables que permiten confiar ciegamente en su actuación futura.

Mabel ha continuado el training en forma brillante y en cada ejercicio a que ha sido sometida denotá adelantos estimables, lo que aunado a las ventajas que en el peso recibirá de Zorra Azul y Brasa, nos obliga a destacarla y hasta a hacerla en estos instantes, nuestra probable favorita, seguros de que si en el correr de la semana se desempeña en privado como lo viene haciendo ahora, le confiaremos ese voto y nos ha de dejar muy bien parados.

Zorra Azul es una candidata formidable —

Si Mabel tiene una chance destacada, Zorra Azul en eso no le va en zaga. La hija de la célebre y excelente Zamora recién ahora, en la plenitud de sus energías y estado, ha venido a confirmar el alto concepto que en todo instante le mereció a su ecurie, que tiene en esa potranca muchas y muy fundadas esperanzas de realizar una exitosa campaña, y teniendo en cuenta que es Antonio Milla su compositor, que no es de los que se hace ilusiones así por que sí, llegaremos a la conclusión de que indudablemente es Zorra Azul una potranca dotada de muchos medios que ha de darle especial realce a todas las carreras en que tome parte.

Por otra parte la performance meritísima que produjo en la Polla de Potrancas, donde después de perseguir sin desfallecimientos el tren de Almudena, logró conservar el tercer puesto de la sentencia en pos de Lightfoot que la venció de sorpresa en una atropellada de ligera, para de inmediato imponerse como buena y en franca lucha en los 1700 metros del Premio Yerba Amarga, derrotando a La Nena, Ponola, la misma Lightfoot, etc., son credenciales más que suficientes para ponerla ahora en la categoría de los buenos productos de la actual generación, calificativo merecido y al que ha de hacer honor en este nuevo cotejo que se le presenta favorable por más de una circunstancia.

Sus ejercicios son brillantes y luce un entrenamiento de primera y ante eso nos hacemos esta pregunta: ¿no estaremos equivocados al confiar en Mabel frente a la Yago II? Pero hay un antecedente que nos hace vacilar, y son los dos kilos que recibe la del Fraternidad de la defensora del Zig Zag, y frente a ese factor...

Brasa es una tercera en discordia —

La descendiente de Enero y Begonia forma el terceto obligado de la carrera y si la consideramos — peso a todas las capacidades que ha puesto de relieve — en tercer término, ello se debe puramente a la misma causal que nos inclina a votar por Mabel frente a Zorra Azul.

Llevará la de la ecurie Express 51 kilos, es decir, el peso máximo de la prueba, ausente Almudena, y aunque Brasa en sus dos únicas presentaciones demostró ser de las buenas, ese kilo que le dispensa a la hija de Zamora y los tres que le da a Mabel, pueden resultarle fatales en los tramos decisivos.

Tiene y también nosotros la tenemos, formada una alta opinión de la hermana del crack Benz y sin dejar de reconocer que sus probabilidades son destacables, nos parece que tendrá que agrandarse mucho para poder vencer en esa escala de peso; pero, si así resultara, entonces habría que decir decididamente, que Almudena encontrará en la representante del Express a su rival más calificada para porfiar honores en la conquista del título máximo dentro de las de su sexo y categoría.

Aromática es un enigma—

No hemos nombrado antes a la nueva pupila de Estades, pués para nosotros es esa potranca todo un enigma. Viene, según creemos, de La Plata donde se impuso dos veces y eso aunque algunos títulos puede acordarle, no nos atrevemos ni a descartarlos ni a tomarlos muy en cuenta.

El trabajo que realizó el domingo después de las carreras sobre el tiro del Premio Italia nos dicen que fué bastante discreto, pero antes de emitir una opinión definitiva, preferimos verla por nuestros propios ojos, considerándola entre tanto un enigma indecifrable... por ahora.

Pasa Plata y Ponola, las "outsiders" —

Si alguna de las potrancas que intervendrá en el premio que comentamos lleva escasas probabilidades de éxito, esa lo es indudablemente Pasa Plata que anteayer se condujo mal, y hasta estamos por creer que no será presentada, ya que su triunfo, lógicamente, es imposible.

En cuanto a Ponola, que viene conduciéndose regularmente, sin querer quitarle méritos, la señalamos como la probable sorpresa del encuentro. Bien es cierto que acaba de escoltar por insignificante ventaja a Brasa, pero con todo, no creemos mucho en sus probabilidades, pues posteriormente en el clásico José Shaw se desempeñó en forma deficiente frente a un lote de representantes de la guardia vieja, pese a que iba recibiendo muy buenas ventajas en la escala de peso.

Resumiendo... —

...llegamos a esta conclusión que no es — nos apresuramos a destacarlo — definitiva ni mucho menos: que Mabel es candidata bravísima y que, por su orden, consideramos a Zorra Azul y Brasa, sus lógicas rivales, viendo en Ponola un remoto lance.

Rumbo fijo —

El nuevo pupilo de Calcagno debe reaparecer el próximo domingo y puede hacerlo con algún lucimiento. Ensayó hoy con Ferragut en 1500 metros muy suavemente, empleando 1'42" 4 quintos.

Los ensayos de hoy —

Todos los ejercicios que se realizaron en la mañana de hoy, fueron en la pista chica del medio que se encontraba pesada, reinando viento a favor en la primera partida. De ahí que se hayan registrado tiempos apreciables.

Alto Vuelo —

Ha seguido bien después de su carrera en pos de Sucesor y el sábado puede salir de perdedor, pues está muy lindo y la carrera no es gran cosa.

Con Tapia anduvo una milla en 1'46" con 45" 2|5 los 700 metros finales a la par de Gaitero con el peón.

Brasa —

La hija de Begonia de la cual nos ocupamos al comentar la carrera clásica del sábado, cuenta con un ejercicio de 2'6" 3|5 los dos mil metros, habiendo echado en otro trabajo sobre 1800 metros, 1'54" en buen estilo.

Voz en cuello —

El del 25 de Mayo es otro potrillo que intervendrá el sábado y que con su presencia le da interés a la prueba. Tiene 1'43" 2|5 en la milla y en su stud creen que esta vez saldrá de a modesta categoría en que actúa.

Del stud Orlando —

Esta mañana trabajaron bajo la dirección de Justino Batista, los siguientes defensores de la chaquetilla oro y naranja: Tacuabé, Quelsquefleurs y Senaqué. Los dos primeros emplearon 49" 4|5 en pasar 800 metros cada uno, y Senaqué en la misma distancia puso un quinto menos.

PALERMO

Tres nuevas pensionistas del stud Haras Chapadmalal —

VENGANZA - BENDIS - CINERARIA

Desde hace pocos días se encuentran instalados en los magníficos boxes del stud Haras Chapadmalal, tres nuevas pensionistas que defenderán en las pistas de Palermo, los ya célebres y clásicos colores de Fanfarrona y Caricato.

Reservadas por uno de sus criadores — Don Miguel Alfredo Martínez de Hoz — no podemos sino elogiar la elección del conocido sportsman que, una vez más, ha evidenciado su "clase" para echar el ojo sobre un puro de carrera.

De las tres potrancas, nuestra carta será la hija de Dancing y Fox, Venganza, reconociendo que las otras dos son dignas compañeras y sabrán destacarse por buenas.

Venganza, por Botafogo en Dancing Fox (Flixing Orb y Gavotte por Saxifrage en Graziella por Torre des Indes) es una preciosa alazana de líneas muy armoniosas que denotan un extraordinario poder.

Es más chicuela que sus compañeras pero indiscutiblemente cabe reconocer que aquellas parecerían potrillos más bien que potrancas dado su desarrollo y tamaño. Rufino Coll a quien posiblemente la que más agrada es Cineraria nos decía que la hermana de Grey Fox será un precioso elemento estando casi seguro que ganará con ella muchas carreras!

Bendis por Botafogo en Omega (Your Majesty y Alfa por Kendal en Párvula, por Gay Hermit) es, cual la anterior alazana, pero con un desarollo mayor, llamando particularmente la atención la conformación de sus miembros, finos pero fuertes y la notable elegancia de su silueta, muy Botafogo.

Al requerir su impresión al cuidador Rufino Coll, éste se abstuvo de emitir opinión alguna ya que, a su entender, trátase de animales que prometen mucho, pudiendo anticipar que realizarán una campaña de primer orden.

"Polymelus" fué en su hora el mejor padrillo

Un gran caballo cuya actuación en su campaña de los "dos años" estuvo lejos de revelar lo que había de llegar a ser posteriormente

Polymelus fué sacrificado en el haras Maiden Eriegh. Durante tres o cuatro años el famoso padrillo habíase debilitado en proporción mayor o menor a causa del reumatismo; pero, fuera de eso, el anuncio de su muerte no habrá sorprendido mayormente porque el caballo tenía ya 22 años de edad y el promedio de vida de un semental es alrededor de 17.

Como caballo de carrera y como padrillo, Polymelus mostro por igual una gran clase. Sin embargo, su poder locomotivo no llegó a alcanzar desarrollo pleno hasta la terminación de su campaña de los cuatro años. Nacido en 1902 y criado por el Earl of Crewe, actual embajador británico en París, era un zaino grande y zancudo. Por Cyllene, en Maid Marian, por Hampton. Maid Marian, era medio hermana de Memoir (ganadora de los Oaks y del St. Leger) y de La Flèche, que triunfó en las Mil Guineas, los Oaks y el St. Leger y dió a John O'Gaunt, el padrillo sacrificado hace tres meses.

EL POTRILLO EN KINGSCLERE

Se ve, pues, que en lo atañedero al pedigree Polmelus poseía las mejores credenciales. Siendo year ling se le envió a Kingsclere para que Jhon Porter lo entrenara. Su primera aparición pública como dos años llevóse a cabo en Ascot, durante Junio. La semana anterior se le había cotejado con un buen caballo y el potrillo justificó en parte la opinión que de él se formara el compositor, pues en aquella prueba de Ascot finalizó segundo. En su carrera siguiente se encontró con Cicero y fué bien batido, pero posteriormente ganó tres pruebas en Goodwood y en Newmarket.

Cuando hace diez años, ayudaba yo a John Porter a escribir sus memorias —"John Porter of Kingsclere" — el prestigioso trainer no me dijo gran cosa respecto a Polymelus, que a la edad de tres años continuó a su cuidado. Por ejemplo, no le pareció que valiese la pena explicar por qué no corrió el potrillo en el Derby. Ahora lamento no habrle preguntado la razón de ello, tanto que no me explico que en aquella oportunidad no lo hiciera.

Según todas las probabilidades, Porter no habría manifestado su creencia en la inutilidad de presentar a Plymelus contra Cicero y Jardy y acaso hubiera añadido que prefería conservar fresco al potrillo para un compromiso a llenar en Ascot dos semanas después. Polymelus ganó esa carrera y el mismo año triunfó en tres más. Por Setiembre disputó el St. Leger. El hecho de que finalizase segundo de Challacombe (un caballo muy mediocre), demuestra una de estas dos cosas, o las dos: que la distancia (2900 metros), resultó excesiva para Polymelus, o que el animal no estaba todavía en la plenitud de sus medios. De todos modos, lo cierto es que Polymelus fué el último de los ganadores presentados por John Porter, quien se retiró de las tareas activas del turf a fines del 1905. Con este retiro coincidió la venta de Polymelus, hecha privadamente por lord Crewe a Mr. David Faber, quien pagó por el animal, según se afirma, 3000 Liras.

UN CURIOSO CAMBIO DE TRAINER

Los caballos de Mr. Faber eran preparados por un tal Baker. Desde Abril hasta Setiembre de 1906 Polymelus corrió seis veces sin ganar, pero en dos ocasiones fué segundo. Uno de estos segundos puestos fué alcanzado en el Prince Edward Handicap, corrido en Manchester el 22 de Setiembre, Polymelus concedía 13 1|2 kilos a la ganadora, una potranca de tres años, y fué batido por medio largo. Ya entonces Mr. Faber tenía decidido cambiar de compositor y convino con Frank Hartigan que éste se hiciese cargo de la caballeriza. A fin de llevar a cabo el cambio, Mr. Faber recurrió a un procedimiento curioso: el de enviar sus pensionistas a Newmarket para que se les vendiese, fijando base oculta para aquel que deseaba conservar y dando a Hartigan instrucciones a fin de que pujase hasta los respectivos precios básicos. Entiendo que primeramente se fijó a Polymelus una base o "reserva" de 5000 guineas, pero poco antes de la subasta esa cantidad fué rebajada a 4000.

Conservo un recuerdo muy vivo de aquella venta, que se efectuó cinco días después de alcanzar a Polymelus el segundo puesto en la carrera de Manchester a que me he referido. Los dos interesados por el potrillo fueron Hartigan y Mr. Sol Joel, que ocupaban junto al ring lugares opuestos. Hartigan hizo en cierto momento una oferta de 3800 guineas. Si las cosas hubiesen ocurrido como de costumbre, la puja siguiente habría llevado el total a 3900 guineas, pero Mr. Joel saltó a 4000. Esto colocaba a Hartigan en situación... Conocía un poco a Mr. Faber, de suerte que no pudo saber si su patrón lo apoyaría en el caso de exceder del máximo fijado para sus ofertas. Pero en el catálogo de las ventas de aquella mañana figuraban tan pocos lotes que no había por que apresurar las operaciones. Mr. Somerville Tattersall vió que Hartigan estaba perplejo y le dió tiempo amplio para que se decidiese. Al cabo, el trainer hízose de coraje y ofreció 4100 guineas. Mr. Tattersall se volvió entonces hacia Mr. Joel, que movió la cabeza para indicar que ya no tenía interés por el caballo.

Nunca hasta entonces, había hecho Mr. Tattersall lo que hizo en esa oportunidad, ni ha vuelto a hacerlo después. Dirigiéndose a Mr. Joel, dijo:

—Este potrillo está inscripto en el Premio Jockey Club, carrera de 10.000 £, que se correrá esta tarde, y puede ganarla. Si no cruza el disco primero, todavía hay 1500 £ para el segundo y 750 para el tercero. Además queda aún el Duke of York Stakes, de Kempton (handicap con 2000 £ de premio) en el que es probable que Polymelus venza.

—Pero es que los bookmakers no dejarán jugar — observó Mr Joel, significando que la usura dada contra Polymelus sería tan exigua que no valdría la pena correr el riesgo de la apuesta.

—Muy bien —replicó Mr. Tattersall. — Polymelus se halla también inscripto en el Cambridgeshire, que puede ganar del mismo modo, y en el cual estará usted en libertad para apostar cuanto quiera.

El Cambridgeshire es uno de los principales clásicos del año. Así desafiado, Mr. Joel concluyó por ofrecer 4200 guineas. Entonces Mr. Tattersall se volvió hacia Hartigan, mas sólo para ver que el trainer se elejaba del ring. Y sin ulterior demora ya, el martillo cayó.

He referido el episodio muchas veces, pero su repetición en este caso me ha parecido oportuna. Mr. Joel tiene muchísimo que agradecer al Mr. Tattersall por lo que hizo aquél día. Comprando a Polymelus realizó una "pichincha" maravillosa; y es seguro que no la habrá obtenido si el martillero no se hubiese salido de sus normas habituales para apelar a toda su persuasiva elocuencia. Por lo general, y cuando está con el martillo Mr. Tattersall no hace comentario alguno respecto al animal que se encuentra en el ring. Muchas veces me he preguntado porqué se permitió una excepción en aquella oportunidad. Uno de estos días lo interrogaré al respecto.

Con 63 1|2 kilos y dando a sus cuatro adversarios mucho más peso que el que habría correspondido en la escala por edad, Polymelus finalizó cuarto en el Jockey Club, pero demostró el fundamento de la profecía de Mr Tattersal ganando luego en un canter el Duke of York Strakes y el Cambridgeshire. En el primero de estos clásicos los bookmakers ofrecieron 7 a 4 contra él mientras que en el Cambridgeshire (en el que Polymelus tuvo que llevar un recargo de 5 kilos) partió cotizado 11 a 10 y siendo por lo tanto, el más grande favorito que registra la historia de esa carrera. Ignoro cuánto ganó Mr. Joel en esas dos oportunidades, pero sé que, estando ya los competidores frente a la starting gate, hizo en favor de Polymelus una apuesta de 5000 £ contra 6000.

Al año siguiente, el hijo de Cyllene finalizó tercero en la Coronation Cup de Epsom, detrás de Theh White King y Troutbeck, y un mes más tarde ganó el Princess of Wales's Stakes en Newmarket. Después de esto Polymelus fué enviado al haras de Mr. Joel situado en Maiden Erlengh, cerca de Reading a 30 millas al Oeste de Londres. La campaña de Polymelus en las pistas arroja los siguientes totales:

	C'as. ganadas	Valor en £
1904 (2 años) . .	3	2.343
1905	4	5.685 1/2
1906	3	3.925
1907	1	4.840
	11	16.713 1/2

Cuando comenzó a actuar en el haras, la couta de Polymelus quedó fijada en 98 libras por yegua. En la cuarta temporada en que corrieron sus hijos el padrillo encabezó la correspondiente estadística. Ello ocurrió en 1914. Volvió a ocupar el primer puesto en 1915 y 1916, pero en 1917 1918 fué segundo de Bayardo y en 1919, tercero de The Tetrarch y Orby. Después, fué el leader de los sementales. En 1922 sufrió un descenso considerable, no figurando sino en el 23 lugar, en tanto que el año pasado concluyó 11.o. Su actuación como padrillo lo sintetiza en las siguientes cifras:

	Ganadores	Carreras ganadas	Valor en £
1911....	11	8	1.437
1912....	7	12	7.302
1913....	9	17	9.809
1914....	17	24	29.607
1915...,	10	16	17.738
1916....	9	15	16.031
1917....	12	20	7.369
1918....	13	23	12.198
1919....	30	52	22.654
1920....	24	42 1|2	40.447
1921....	32	47	34.307
1922....	20	26 1|2	16.043
1923....	16	24 1|2	12.268 1|2
	203	337 1	2	221210 1	2

Ya se sabe que durante los años 1915, 1916, 1917 y 1918 las carreras estuvieron restringidas a causa de la guerra.

UNA NOMINA HORROROSA

Los productos de las hijas de Polymelus vienen corriendo desde hace ocho temporadas y han ganado 111 carreras por un total de 51.659 £. Es seguro que se llegará a una cantidad enorme cuando, dentro de 20 años, se cierre la respectiva estadística. Polemarch (ganador del St. Leger y actualmente en la Argentina), Sicyon, Syndrian y Lacrosse son los hijos de madres por Polymelus que han resultado hasta ahora mejores. Por lo demás, los hijos de Polymelus que han corrido fuera de Inglaterra se han conducido extremadamente bien. La estadística indica que han ganado 181 carreras con premios por un total de alrededor de 65.000 £.

Aún sin ser en realidad un ganador [illegible], Polymelus ha dado algunas grandes performances que [illegible] en [illegible] principales [illegible] para animales de 2 años. He aquí una nómina por [illegible]:

1912—Maiden Erlegh, [illegible] en el St. Leger.

1914—Black Jester, ganador del St. Leger. Corcyra, 2.o en las Dos Mil Guineas.

1915—Pommern, ganador de las Dos Mil Guineas, el Derby (en Newmarket), y el [illegible] candidato del St. Leger corrido en Newmarket.

1916—Fifinella, ganadora de las Mil Guineas, y del Derby y los Oaks, corridos en Newmarket.

1919—Dominion, 3.o en las Dos Mil Guineas y 2.o en el St. Leger. Glaciale, 3.a en las Mil Guineas.

1920—Cinna, ganadora de las Mil Guineas y 2.a en los Oaks. Archaic, 2.o en el Derby. Silvern (hermano de Fifinella), 2.o en el St. Leger.

1921—Humorist, 3.o en las Dos Mil Guineas y ganador del Derby.

1922—Craiganrower, 3.o en el Derby.

1923—Parth, 3.o en el Derby.

He realizado un análisis de los ganadores por Polymelus y de sus respectivas fojas, comprobando que en la última temporada ese padrillo tuvo 122 ganadores individuales. De ellos, 62, es decir, prácticamente el 50 o.o, ganaron a los dos años. Noventa de esos ganadores son potrillos o geldings y 30 potrancas. El término medio de lo ganado por los potrillos y los castrados ascende a £ 2015 y el de las potrancas, a £ 1244. Los potrillos y los geldings han ganado 274 carreras, por un valor total de £ 181.390, lo que da un promedio de £ 662 por cada prueba. Las potrancas han ganado 62 1|2 carreras, con un promedio de £ 627 por cada una.

De todo el país

Sensaciones de tierra adentro

UNA MARAGATA OCTOGENARIA

Doña FELIPA SILVA DE MACIEL

Doña Felipa Silva de Maciel

San José, 16 de Setiembre.— En la paz de los contornos de la bonita ciudad, vive los postreros días de su vida completa, una anciana octorenaria cuyo nombre dicen con verdadero afecto las personas que saben de la bondad con que ha señalado siempre todos sus actos. Esposa de uno de los más fuertes hacendados de San José y Soriano, a quien sobrevive, rehuyó, sin embargo, los halagos de la vida mundana por una modestia tanto más digna cuanto más sincera, y prefería encuadrar su vida, exclusivamente, en el afecto que representaba para ella su esposo, y en el amor de sus hijos. Templada en las horas difíciles y heroicas de nuestro pasado, no se inmuta; cuando el esposo — que se ha establecido en la casi desierta campaña, en el Cerro de San José, a 25 kilómetros de esta ciudad, hace de esto más de medio siglo — le confía la vigilancia de la "pulpería" y parte por alguna razón de sus negocios. Ella conoce la raleada y generalmente equívoca clientela, y no será nunca sorprendida, por lo demás, cuando en esas circunstancias, así durante el día como por la noche, llama a su puerta alguien en demanda de hospitalidad.

Doña Felipa Silva de Maciel, a quien he tenido el gusto de tratar, recuerda con precisión, y a despecho de sus ochenta y cinco años, el largo y naturalmente diverso escenario de su vida.

En la imposibilidad de compendiarlos, siquiera, mencionaré por lo menos un rasgo que confirma el juicio de que los esposos Maciel-Silva gozaban en aquellos lejanos días. Cuando se construía la línea ferrocarrilera a Mercedes, y dueños ellos de una vasta extensión de campo en el paraje denominado Puntas de San Martín, donde hoy existe la estación Drable, en el departamento de Soriano, los referidos esposos se apresuraron no sólo a brindar a los ingenieros una hospitalidad exquisita, sino también a ofrecer a la compañía el terreno necesario para asiento de la estación y de las vías en todo el trayecto que estas debían recorrer en el campo de ellos.

Y modestos, a la par que bondadosos, no aceptan la distinción de que empresa quiere hacerlos objeto, dándole a la estación su nombre, y rechazan con la misma entereza las franquicias que aquella le ofrece. Queda pues, justificada, la semblanza que he querido dedicar a ese matrimonio, en la persona de la sobreviviente, siempre buena, siempre abierto su noble espíritu a las sugestiones del bien por el bien mismo.— Enviado Especial.

SALTO. — Setiembre 15. — Una interesante iniciativa del concejal Silva. — Fomentando la vialidad y mejorando los jornales obreros. — El concejal citado señor Silva acaba de presentar un interesante proyecto ante el organismo de que forma parte, por el que se establece un impuesto de 1|2 por mil de contribución a la propiedad inmueble del departamento. Por el artículo 2.o de este nuevo impuesto se establece que su producido se aplicará exclusivamente al fomento de la vialidad urbana y rural del departamento.

La iniciativa tiende a aportar nuevos recursos a los rubros destinados a la vialidad en general, destinándose además, una parte de su producido al mejoramiento de los jornales obreros que serán aumentados racionalmente, teniendo en cuenta la aptitud y la antigüedad definida, de una seria clasificación de servicios.

En la exposición de motivos el concejal Silva funda su proyecto en la necesidad existente en el departamento, de apresurar el arreglo de los caminos, quedando eximido del pago del nuevo impuesto, — por disposición expresa del proyecto, — aquellos vecinos que se hayan suscrito para la realización de obras nuevas, en el grado de las cantidades aportadas a tal efecto.

Quedan comprendidos también entre las excepciones, todos los propietarios que estan en la actualidad, pagando deudas contraídas con el municipio, por concepto de pavimentos o mejoras de vialidad, con lo que se contempla la situación de los vecinos progresistas y se busca una fórmula equitativa de cooperación de todo el vecindario en las mejoras de carácter edilicio que deban realizarse.

El concejal Silva, manifiéstase además, partidario del aumento gradual de los jornales obreros, facultándose a la oficina técnica respectiva, para que realice la clasificación de servicios con arreglo a la antigüedad y aptitudes evidenciadas. La Oficina Técnica deberá confeccionar de inmediato los estados pertinentes para establecer la forma en que deben ser aumentados los jornales de los obreros de las cuadrillas. Expresase en el interesante proyecto del concejal Silva la necesidad de esta recompensa a los obreros, estableciéndose de hecho, un escalafón de servicios en el personal para que el obrero antiguo e idóneo, servidor permanente del Municipio, obtenga los jornales adecuados a sus condiciones y a los méritos contraídos. Anuncia en su mismo proyecto, el concejal Silva, la presentación de una iniciativa suya, tendiente al establecimiento de las jubilaciones para el personal obrero de la comuna salteña, inspirado en la ley de jubilaciones de obreros de servicios públicos.

El proyecto del concejal Silva, inspirado en una sentida necesidad pública, debe encontrar favorable acogida por los altos fines que persigue.

TACUAREMBO. — Setiembre 16. — **Problemas rurales.** — Un periódico rural trae el comentario que reproducimos a continuación, en el que se tratan diversos aspectos del problema de la producción rural:

"Intensificar el trabajo y aumentar la producción es el deber y la gran misión que tienen los trabajadores rurales en este momento.

Hay que reorganizar nuestras estancias, convirtiéndolas en focos de intensa producción.

Todo está por hacer. Viviendas confortables, limpias e higiénicas para el patrón y sus colaboradores. Huertas para mejorar y hacer más económica la alimentación. Chacras para tener avenales y maizales con que asegurar la alimentación y en muchos casos la vida de los ganados. Arboles frutales y maderables para proporcionar el placer de saborear sus frutales, tener postes y maderas para las construcciones, de futuro abrigo y sombra para los ganados y contribuir a corregir con el arbolado la variabilidad de nuestro clima.

Tenemos que cuidar más y mejor los ganados. Extirpar la garrapata y la sarna. Los norteamericanos limpian sistemáticamente sus campos y ganados de las garrapatas. Los australianos no conocen desde hace años la sarna en sus majadas. ¿Qué razón hay para que los uruguayos no podamos hacer lo que han hecho ellos? ¿Somos acaso una raza inferior? Pongamos voluntad tesonera y perseverante y en pocos años mejoraremos las condiciones sanitarias de nuestros rebaños".

Efectos del temporal. — De campaña se reciben comunicaciones dando cuenta que el temporal ha causado gran mortandad en el ganado vacuno.

En algunas zonas la tormenta fué fuerte, acompañada de un verdadero diluvio.

Créese que en todo el mes se registren más daños en la hacienda vacuna, que es la que más sufre, debido a su estado de flacura.

LORIDA — **Sensible fallecimiento** — Nuestro corresponsal en La Cruz nos trasmite la noticia del fallecimiento del joven Celbal Etcheverry, hijo de nuestro estimado correligionario don Juan Etcheverry.

Desaparece el joven Etcheverry a la temprana edad de 17 años, cuando se habrían para él todos los horizontes de la vida, hacia los que se encaminaba rodeado de finos y sinceros afectos.

Lleguen hasta ese hogar, nuestra adhesión en este momento de profundo dolor.

PANDO, 15. **La inscripción cívica**— Con mucho entusiasmo siguen acudiendo a la mesa inscriptora de esta sección nuestros correligionarios, tratando de superar al electorado nacionalista en todo el tiempo que falta del mes que corre.

Es necesario hacer constar que la fracción colorada batllista es la que ha hecho positivos y mayores esfuerzos inscripcionales en esta zona, teniendo asegurada desde ya la mayoría sobre los oribistas. Y en esa obra cívica se destaca por sus actividades la Comisión Directiva del club "Acción Batllista", de esta ciudad.

El arroyo de Pando. — Después de la resolución del Consejo N. de Administración en un plazo prudencial a los propietarios ribereños del hermoso arroyo de Pando, a establecer el curso del mismo bajo la dirección de los ingenieros nacionales, nada hace ver que dichos infractores estén dispuestos a cumplir lo ordenado de acuerdo con las legítimas aspiraciones de todos los habitantes de la sección.

Los vecinos tienen la idea, — si este asunto se prolonga, — de dirigirse nuevamente al Consejo Nacional y a la prensa de esa capital, — solicitando se haga cumplir lo resuelto, antes que llegue la estación veraniega; — pues el Parque Artigas, frente al arroyo, es el punto de reunión de numerosos turistas, y familias de la localidad en los días de calor.

La proclamación presidencial — Numerosos correligionarios y elementos liberales de esta sección, esperan con ansiedad la actitud que asumirán las autoridades superiores del Partido Colorado, frente a la reciente proclamación a la futura Presidencia de la República del meritorio y laborioso ciudadano don Julio María Sosa. — Corresponsal.

El Uruguay pintoresco. — La cascada del Queguay, en el Río del mismo nombre. (Depto. de Paysandú)

Bebed CITRAL

...IOS DE TODO EL MUNDO
...TELEGRAFICA

...Rivera en Marruecos

...las fuerzas españolas", general Aizpur y el comandante de Ceuta, general ...ez" en el campo de concentración de las fuerzas en Marruecos ... Francois Chambrun, general en jefe de las fuerzas francesas ... los jefes moros, en una de las visitas que hizo al frente ... de operaciones

Las relaciones Italo-Egipcias

CONCENTRACION DE FUERZAS EN LA FRONTERA DE TRIPOLITANIA

Manifestaciones hostiles a Locatelli

ESTADOS UNIDOS

MANIFESTACIONES HOSTILES A LOCATELLI Y AL FASCISMO

FILADELFIA, 16. — El aviador asistió a una recepción que en su honor se efectuaba en la Municialidad, en donde lo recibió el Alcalde. Esta recepción sirvió de pretexto a la muchedumbre para realizar demostraciones favorables y contrarias, dándose vivas y mueras a Locatelli y al fascismo. Se produjo un tumulto general, el que fué dominado por la policía, la que efectuó ocho arrestos. Locatelli fué escoltado hasta el hotel en su automovil, en donde se produjo otro tumulto, el que duró hasta la llegada de los refuerzos de la policía.

RECLAMACIONES DE ITALIA A EJIPTO—CONCENTRACION DE FUERZAS EN SOLLUM

NUEVA YORK, 16. — El Gobierno se halla sumamente alarmado ante la crisis fronteriza, originada repentinamente entre Italia y Egipto. Una fuerte concentración de tropas italianas se ha realizado en la frontera, cerca de Sollum, hallándose esas fuerzas provistas de aeroplanos y artillería.

Los italianos exigen ciertos territorios que se hallan en poder de los egipcios. Es probable que Inglaterra dirija a la Liga un pedido, para impedir las hostilidades, siempre que fracasen las actuales tentativas de transacción. Los italianos reivindicaron los distritos fronterizos por ripmera vez el año pasado en Londres y el Gobierno inglés respondió que Egipto era ahora un país independiente.

Las negociaciones que siguieron entre Roma y el Cairo, fracasaron. Los egipcios evidentemente alarmados enviaron tropas en camiones y automóviles a la frontera. Aunque se cree generalmente que el movimiento egipcio no sea sino un bluf, se teme que Mussolini trate de conseguir un gran éxito en el exterior para reconquistar así parte de la opinión pública de su país. Los británicos apesar de la independencia nominal que dieron al Egipto al no consentir ninguna hostilidad entre Egipto y otra potencia, pues las hostilidades podrían tener como resultado demandas a Egipto, en caso de que este último fuera derrotado.

BRASIL

EL PRINCIPE HUMBERTO DE SABOYA EN BAHIA

RIO JANEIRO, 16. — Comunican de San Salvador (Bahía), que la sociedad bahiana se asoció unánimemente a la celebración de cumpleaños de príncipe Humberto de Saboya, quien fué objeto de cariñosas demostraciones, recibiendo durante todo el día hermosas "corbeilles" de flores que sumaron centenares, entre las que se destacaban las ofrecidas por el gobierno federal y el gobierno estadoal. A las 14 horas el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pacheco estuvo a bordo del "San Giorgio", entregándole un autógrafo del Presidente doctor Bernardes acompañado de un riquísimo presente el gobierno nacional. Poco después el gobernador doctor Goes Calmon entregó también el príncipe riquísimas piedras de alto valor, procedentes de las minas bahianas. La colectividad italiana también ofreció un bellísimo presente.

De todos los puntos del Brasil el príncipe recibió centenares de telegramas de felicitación.

La carta autógrafa del Presidente Bernardes, dice: "Alteza: aprovecho la feliz circunstancia del paso por segunda vez de S. A. por las tierras de Brasil, en excursión por la América del Sur, para expresarle de nuevo el testimonio de mi vivo afecto personal, extensivo a su grande y noble país [illegible] al Brasil. Lamento profundamente que las delicadas circunstancias internas hayan puesto a mi gobierno en la contingencia de solicitar el aplazamiento de la anunciada visita de S. A. a la capital de la República, pero estoy seguro que [illegible] movimiento de amistosa franqueza y cordialidad [illegible] res al señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, portador, también, del recuerdo que deseaba ofrecer personalmente a S. A. con motivo de su aniversario.

Formulo en tal oportunidad los más ardientes votos por la felicidad personal de S. A. y sus augustos padres, mi gran y buen amigo Víctor Manuel y su Magestad la Reina, así como por el siempre creciente progreso de Italia. — Firmado: Arthur Bernardes."

TELEGRAMA DEL PRINCIPE HUMBERTO

RIO JANEIRO, 16 — El Príncipe Humberto telegrafió desde Bahía al Presidente Bernardes: "Puedo asegurar a V. E. que las grandes cortesías que he recibido habrían sido más que suficientes para imprimir el Brasil en mi corazón, y colocar la afectuosa hospitalidad brasileña entre los recuerdos más caros de éste, mi inolvidable viaje. V. E. con particular amabilidad ha querido agregar ahora el gratísimo autógrafo y el precioso obsequio de algunos de los tesoros que esta magnífica tierra encierra. Quiera acoger la expresión grata de mi ánimo profundamente sensible a tantas pruebas de cordialidad y amistad que dais a través de mi persona de mi augusto padre".

—Al hacer entrega del obsequio al príncipe, el canciller Dr. Pacheco, dijo ser en esta ocasión intérprete de los sentimientos del Presidente de la República, de su gobierno y del pueblo brasileño y de los sentimientos de la grande cordialidad existente entre los pueblos italiano y brasileño, y que profundamente lamentaba que motivos de fuerza mayor hayan impedido al príncipe visitar la capital federal, aunque estaba seguro de que muy en breve tendría ocasión de hacer efectiva esa aspiración.

El príncipe Humberto, respondiendo, agradeció los homenajes que se le hacían y pidió trasmitir al Presidente doctor Bernardes sus profundos agradecimientos, no sólo personalmente a S. E., como también al gobierno y pueblo brasileños.

Acto seguido el teniente Alves Souza entregó al príncipe una hermosa árca de estilo portugués en nombre de la Comisión de Festejos y Recepción del príncipe, que fuera organizada en Río Janeiro, agradeciendo el [illegible] príncipe, pidiendo trasmitir al embajador Regis de Oliveira los demás miembros de la comisión sus agradecimientos.

ARGENTINA

LA INTERVENCION A LA RIOJA

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde se reunió un acuerdo de Ministros, considerándose la provisión del Arzobispado y el pedido de la intervención federal a la provincia de La Rioja.

Varios Ministros, al ser interrogados, declararon que sobre [illegible] primero no se tomó ninguna resolución y sobre lo segundo se había encomendado al Ministro del Interior que enviará un [illegible] al Congreso un mensaje [illegible] los pedidos de intervención del gobernador y la fracciones políticas de La Rioja [illegible] vicia.

... mándose decreto dando libre todo gusto los títulos de los estudiantes sudamericanos que cursan en universidades madrileñas.

LA CONCESION DE TITULOS A LOS ESTUDIANTES IBERO-AMERICANOS

MADRID, 16. — El decreto de concesión de títulos sin pagar derechos a favor de los estudiantes ibero-americanos que cursen sus estudios en las universidades de Madrid, no les da derecho a ejercer la profesión en España.

INDULTO

BARCELONA, 16. — Han sido indultados numerosos presos que estaban sentenciados militarmente, figurando entre ellos Angel Pestaña y Rafael Sánchez Rey.

CHINA

KIANGSU INICIA UNA VIGOROSA OFENSIVA

SHAGHAI, 16. — El ejército de Kiangsu ha iniciado otra vigorosa ofensiva cerca de Liuho en el río Yangtze, haciendo esfuerzos por llegar a Woosung [illegible]

CHILE

LA JUNTA DE GOBIERNO REDUCE LOS GASTOS

SANTIAGO, 16. — La Junta de Gobierno ha proclamado la ley de presupuesto 1924, suprimiendo todos los gastos que excedan [illegible] mantener el equilibrio del presupuesto.

Se ha ordenado iniciar hoy el pago del mes de Setiembre a los empleados públicos.

Los cambios continúan mejorando.

SUPRESION DE LAS FIESTAS PROYECTADAS

SANTIAGO, 16. — La renuncia que presentó el Embajador de Chile en la Argentina, señor Enrique Tocornal, ha sido aceptada por el Consejo de Ministros a mediodía. Para evitar los desórdenes militares, como se han evitado hasta ahora, se han empleado para el resguardo del orden, solo la policía y los carabineros. Se acordó que el Gobierno suprimiría todas las fiestas oficiales durante las fiestas patrias, incluso, la histórica parada militar del 19 de Setiembre, el Tedeum con la formación de las tropas, el banquete del 18 en la casa de la Moneda, que ofrecía el Gobierno a los militares y marinos.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La poda de los perales

Perales de 5 años antes y después de la poda. — Estos árboles presentan muy poca copa

El peral debe ser tratado y podado, por lo general, de la misma manera recomendada para los manzanos. Algunos cultivadores prefieren el tipo vaso, porque dicen que un árbol bajo da más resultados, y q' el "gusano" puede ser combatido mejor. El peral, no obstante, se presta más para la forma piramidal que para la de vaso. Hay ventajas en ambos sistemas, pero desde que el piramidal modificado puede quedar abierto después de suprimida la rama principal, hay que darle la preferencia.

Como el peral tiende siempre a crecer directamente, el cultivador debe podar todos los brotes que sobresalgan de las ramas laterales. En caso de variedades que tengan una tendencia decidida a crecer rectas, sería conveniente cortar hasta un brote justo sobre aquel que sobresalga con la idea de podarlo cuando tenga dos años. El cultivador debe cuidar especialmente de destruir el equilibrio de las ramas individuales, pero no en todo el árbol podando ramas, a causa de la cotumbre de crecer recto y su tendencia a formar horquetas agudas y angulosas. Es una buena práctica arrancar las yemas que pueden desarrollarse de vez en cuando en el tronco o en las partes bajas de las ramas principales para evitar que el "blanco" se busque una entrada por la armazón principal.

A causa de la tendencia del peral, especialmente, los nuevos de criar nuevas brotaciones en seguida del corte de una rama, resultando así una copa muy compacta y que requiere un aclareo profundo, es conveniente limitar la poda de los árboles de 3 a 8 años al proceso del aclareo. Tal corte debe practicarse muy ligeramente. Después que el árbol está en producción, algunos cortes en las copas para mantenerlos de una altura razonable son muy convenientes.

Peral de 2 años fotografiado después de la poda, que se redujo casi toda a un aclareo

Peral de 2 años; recibió una poda liviana. La rama más alta debía haberse despuntado hasta la señal marcada con una X para evitar que se transforme en principal y dé lugar a que se pierda la simetría de la planta.

Peral de 5 años ligeramente despuntado. Nótese la cantidad de yemas fructíferas que lo cubren. Produjo su primer cosecha abundante al año siguiente

La verdadera higiene de la leche

Por el Dr. Mariano Etchegaray

Las leyes y ordenanzas que se refieren a la higiene pública y privada son siempre ineficaces y atrasadas, cuando el pueblo donde rigen carece de los conocimientos más elementales sobre los asuntos que éstas tratan, por dos motivos fundamentales: porque los ciudadanos, ignorando sus beneficios, no colaboran para exigir su cumplimiento, y segundo, porque las autoridades públicas, no teniendo el contralor y el estímulo de un pueblo instruído, no se preocupan de mejorar sus condiciones, de acuerdo con el principio de que el que no llora no mama.

Un hecho reciente, más bien dicho, un atentado criminal contra la salud pública, me ha sugerido la idea de contribuir, con mi opinión, a tratar de resolver el largo y complicado asunto del aprovisionamiento, en la Argentina, de la leche en buenas condiciones higiénicas.

Un simple análisis químico ha servido para clausurar cinco fábricas de bebidas alcohólicas, que no satisfechas con envenenar al pueblo con alcohol puro, lo sustituían por otro mucho más tóxico y nocivo.

Creo grande el beneficio que se puede obtener con la publicación del resultado de un análisis químico, pues es de esperar que muchos se abstengan de tomar bebidas alcohólicas por temor de intoxicarse con otro veneno que no sea el alcohol etílico puro.

¿No sería conveniente aplicar el mismo procedimiento a otros productos alimenticios, muchos más nobles y necesarios a la población?

Si tiene trascendental importancia el descubrir los fraudes que se cometen con las bebidas alcohólicas para evitar agravar sus males consecuencias, entre la mínima parte de la población que las consume (al menos así desearíamos que fuera) ¿qué beneficios no reportaría al pueblo si se llegara a impedir que, bajo el rótulo de uno de los alimentos más indispensables para la vida del hombre, se le suministre un producto tóxico, por los gérmenes y toxinas que puede contener?

La leche es el alimento que requiere el hombre en los momentos más difíciles de su vida; es el único alimento de los niños y de los viejos, y a ella se recurre cada vez que una enfermedad pone en peligro la existencia.

Hace ya tiempo que el actual señor ministro de Agricultura argentino, se encuentra empeñado en una vasta e intensa campaña para mejorar las condiciones de la leche que consume el pueblo de la Capital, y últimamente se han anunciado los trabajos que realizan la Asistencia Pública y el Departamento Nacional de Higiene para tratar de obtener la higienización de la totalidad de la leche que se introduce a la ciudad.

¿Qué medidas se adoptan en la actualidad en Buenos Aires, para asegurar la pureza de la leche que consume la población? Las mismas que se han aplicado hasta ahora para las bebidas alcohólicas.

En estas últimas solo se ha tratado de saber la cantidad de alcohol que contienen, por medio del alcoholómetro, sin preocuparse de la calidad del alcohol empleado, como lo comprueba el hecho de que, recién hoy se ha descubierto un fraude que se ignora desde cuando se realiza.

Con la leche se procede del mismo modo; sólo se comprueba su densidad, con el lactodensímetro, como única medida higiénica.

Existe un numeroso personal de inspectores municipales que, en las estaciones de los ferrocarriles, se dedican a contralorear la densidad de la leche de cada tarro que llega a la Capital.

Este curioso espectáculo, generalmente matutino, ha hecho sus prosélitos y ya no es raro encontrar un jefe de familia que, con satisfacción, hace saber de que con él no juegan los lecheros, porque con unos pocos centavos adquirió un lactodensímetro y diariamente examina la leche que recibe.

Estoy seguro de que mucha gente cree, de acuerdo con lo que ve hacer a las autoridades encargadas de velar por la salud pública, que una buena densidad en la leche es un signo infalible de su pureza.

¡En qué craso error está esa gente y las autoridades sanitarias que utilizan ese procedimiento! El tomar la densidad de la leche como única medida higiénica, en vez de ser beneficioso a los consumidores, es doblemente perjudicial, como probaré en pocas palabras.

Si a una leche se le agrega agua, su densidad baja, efectivamente, de un grado por cada tres por ciento de agua que se le agrega. Pero en cambio, si a una leche se le extrae la crema, que es el componente más livia. no de ésta, la densidad sube casi tres grados.

Esto que parece lo ignoran las autoridades sanitarias, lo saben bien los lecheros y los industriales de la leche, y los poco escrupulosos se aprovechan de esta ignorancia para hacer simultáneamente dos fraudes muy convenientes para ellos pero sumamente nocivos y perjudiciales para los consumidores; le extraen la casi totalidad de la crema, que venden por separado, y después, para hacer bajar la densidad de la leche, que ha subido con la extracción de la crema, le agregan sencillamente agua, más o menos limpia, hasta obtener el punto exigido por las autoridades para una buena leche.

No es posible continuar con esa farsa, que implica un atentado contra la salud pública, máxime cuando el Estado acaba de gastar muchos miles de pesos para traer de Europa a uno de los hombres más preparados de la industria lechera.

¿Qué ha dicho el profesor Pocher y repetido infinidad de veces en sus conferencias en la Facultad de Medicina? Que la bondad de la leche estriba, en primer lugar, en su calidad bacteriológica, es decir, en la cantidad mayor o menor de gérmenes o microbios que contenga, ya sean éstos saprófitos o patógenos.

La calidad química de la leche tiene también enorme importancia pero nunca igual a la calidad bacteriológica.

Una leche buena por su composición química, pero con un desarrollo anormal de gérmenes es un producto malo, porque puede llegar a ser nocivo a quien lo ingiera, sobre todo si es un niño.

La explicación es muy sencilla: los gérmenes que viven en la leche segregan a ella una cantidad más o menos apreciable de toxinas o venenos que no son alterados ni destruidos por la ebullición, realizada posteriormente a su desarrollo y que por sí solos, son capaces de producir en los niños diarreas, que pueden llegar a ser graves, si no se encuentra rápidamente la etiología, para suprimir la causa productora.

Esa es una de las verdaderas causas del aumento de las afecciones gastro-intestinales en los niños, que se observa en la ciudad en cuanto comienzan los primeros calores del verano. Todos los médicos que se dedican a enfermedades de niños han podido comprobar este hecho. Es lógico que esto suceda, pues, lo que el calor favorece el desarrollo de la flora microbiana de la leche, que es un exelente medio de cultivo, y con esto, su inevitable consecuencia, el aumento de las toxinas que, como hemos dicho, son indestructibles.

Los gérmenes que producen estas toxinas son los saprófitos introducidos en la leche en el momento del ordeñe, sobretodo cuando éste se practica en la forma primitiva y antihigiénica que se realiza en la inmensa mayoría de nuestros tambos. Contribuyen también a su contaminación los útiles y envases sucios y la serie de manipulaciones a que es sometida, hasta que llega al vaso en que va a ser bebida.

Estos gérmenes que han sido introducidos en la leche, encontrando en ella un medio propicio para su polulación, comienzan a desarrollarse en una forma enorme; y ya a la temperatura de 25.o, en tres horas duplican su número, a las seis horas es diez y ocho veces mayor, y a las doce tura de 25.o tendrá, a las tres horas 200.000 por c.c. a las 6 horas 1.800.000 por c.c. (la población de la ciudad de Buenos Aires) y a las doce horas llegará a 2.100.000.000 por c.c. es decir, casi el doble de la población total que se calcula del mundo.

Si esto se realiza a 25o. hay que imaginarse lo que pasará a 38o y 40o, que es la temperatura óptima para el desarrollo de todos estos gérmenes. No hay que dudar de que una gran cantidad de la leche que se expende en la Capital ha estado sometida a estas últimas temperaturas durante varias horas; basta saber que el enfriamiento a que se somete la leche, en la generalidad de los tambos, después del ordeñe, es [illegible] viaje a la estación, más o menos largo, se hace generalmente al rayo del sol, y, por fin, que permanece una o dos horas, cuando no son más, en los vagones de los ferrocarriles, inadecuados para el transporte de leche, que en el rigor del verano tienen que tener en su interior una temperatura fácilmente superior a 50o.

La Exposición de Palermo

BUENOS AIRES, 16. — El próximo domingo clausurándose definitivamente la exposición ganadera de Palermo, que ha venido funcionando hasta ahora, con el mayor de los éxitos, tanto por el interés despertado en el público como por el valor y calidad del ganado expuesto.

Comisión N. de Fomento Rural

La corporación cita para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 17, a las 18 horas, en el Palacio Braceras, Ituzaingó 1467, a los siguientes señores: Venancio Flores, ingeniero José A. Otamendi (hijo), Blas Cortés Remigio Castellanos, doctor Luis J. Murguía, Enrique Rodríguez Fabregat, ingeniero Francisco Secco Ellauri, Pedro Lapeyre (hijo), Tomás Berreta, Francisco J. Ros y Juan Pablo Lavagnini. — La Secretaría.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

PLAZA

...o bursátil no ofreció ...es variantes con los ...ctuados el día an-...

...n de las operaciones ... abultado y los pre... ...erimentaron grandes ...

...s hipotecarios de la ...o cupón vence el 1.o ...re, ganaron 0.10 y ... y Z quedaron igua-... ...l cierre anterior. ...s públicos no tuvie-... ...demanda, pero con-... ...s posiciones preceden...

...s se cotizaron entre ... 45 3|4; el dólar de ...17.70, el pase sobre ...es a 2 o|o favor gi...

...cios señalan una nue-... ...ción del peso urugua-... ... ha hecho extensiva ... a las demás mone-... ...experimentaron dife-... ...sfavorables, pues el ...5 a 16.05; la peseta ...lira a 19.35 y los mil ...eños a 39.200 por li-...

...svalorización influye ...ercado de exportación ...as transacciones, pues-... ...rdiendo esas monedas ...dquisitivo y represen-... ...a los compradores un ...de cierta importancia ...r de los productos ad. ...esto impide la coloca-... ...diata de la poca mer-... ...e aun tenemos expor-...

...ta de arpillera y de ...nfeccionadas con ésta ...ne muy firme.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Títulos Deuda Pública 6 1|2 o|o

Cupón 1.o Diciembre

$ 10.000 p. mañana ..	90.70
4.000 p. mañana ..	90.70
10.000 p. mañana ..	90.70
5.000 p. fin mes ..	90.90

Títulos Hipotecarios — Serie T 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre

$ 1.000 p. mañana ..	93.80

Títulos Hipotecarios — Serie U Cupón 1.o Noviembre

$ 2.000 p. mañana ..	93.60
1.550 p. mañana ..	93.60

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre

$ 2.000 p. mañana ..	93.50
1.625 p. mañana ..	93.50
4.200 p. mañana ..	93.50

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o — Cupón 1.o Octubre

$ 1.150 p. mañana ..	93.40

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o — Cupón 1.o Octubre

$ 3.100 p. mañana ..	93.40
3.400 al contado ..	93.40
2.700 p. mañana ..	93.40
3.800 p. mañana ..	93.40

SEGUNDA RUEDA

Dda. Consolidada 3 1|2 o|o — Cupón 1.o Noviembre

$ 4.700 fin Octubre .	67.—
4.700 p. mañana .	66.80
4.700 idem idem . .	66.80

Emp. Conversión 1905, 5 o|o — Cupón 1.o Octubre

$ 1.865 p. mañana .	89.70
2.051.50 idem idem	89.70
932.25 idem idem	89.70

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o — Cupón 1.o Octubre

$ 2.000 p. mañana .	85.70
2.000 idem idem . .	85.60

Rendimiento inmediato de títulos

De acuerdo con las cotizaciones bursátiles, el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Títulos Deuda Pública, 1923, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Diciembre, a 90.70, rendimiento 7.16 por ciento.

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o, cupón 1.o de Noviembre, a 66.80, rendimiento 5.23 o|o.

Empréstito de Conversión 5 por ciento, cupón 1.o de Octubre, a 89.70, rendimiento 5.57 o|o.

Bonos Construcción Palacio Legislativo, 6 o|o, cupón 1.o de Octubre, a 85.60, rendimiento 7 por ciento.

Títulos Hipotecarios Serie S y U, 6 o|o, cupón 1.o Noviembre, a 93.60, respectivamente, rendimiento 6.41 o|o; X y Z a 93.40 cada uno, rendimiento 6.42 o|o.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 18 kilos)

50 toneladas	Octubre a	5.99
50 toneladas	Octubre a	5.99
100 toneladas	Octubre a	6.00
100 toneladas	Octubre a	6.00
50 toneladas	Enero a	5.60
50 toneladas	Enero a	5.60
50 toneladas	Febrero a	5.50
100 toneladas	Febrero a	5.51

Maíz

50 toneladas	Octubre a	5.03
50 toneladas	Octubre a	5.03
50 toneladas	Octubre a	5.03
50 toneladas	Novbre. a	5.25
50 toneladas	Novbre. a	5.25
50 toneladas	Novbre. a	5.25

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

Frutos de barraca

PARIS, 16. (Especial). — Tipos de los cambios a la clausura del mercado:

París, sobre Londres, por libra esterlina, 83.90 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 722.50 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 93.50 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 249.50 francos; sobre Roma, por ...

Bancos extranjeros, de 5 31|64 a ps. 5 1|2; para compras a 5 17|32.

El dólar se cotizó hoy a 9.85.

El peso argentino a 3.540.

Azúcar

(Especial de EL SIGLO)

Arroz y fariña

Productos ganaderos

Bolsas y Giros extranjeros

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

CAMBIOS

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

COLAS

Cebada, según clase con bolsa .	nominal
Avenas superiores granad. y lim . . .	nominal
Id buenas . . .	nominal
Regulares . . .	nominal
Granza de campaña . . .	nominal

Paja de escoba superior . . .	1.—	1.10
Id. regular . . .	Nominal	
Semilla de guinea según clase . .	2.20	2.50
Papas del país .	3.00	3.50
Id de Mendoza s.	no hay	
Mar del Plata, buenos a sup. . .	3.70	3.80

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Persistiendo la misma causa, o sea la lluvia, las entradas de haciendas vacunas a Tablada fué ayer bastante reducida, alcanzando solo a 974 reses.

Como la oferta es muy deficiente con relación a las necesidades del abasto, los compradores para este destino se ven obligados a seguir mejorando el límite de sus precios. De ahí que se haya abonado por novillos y vacas hasta 135 milésimos kilo. Por bueyes se abonó hasta 108 milésimos y por terneros 115 id.

Para interior sólo se vendieron 5 reses, que obtuvieron los bueyes 100 milésimos y las vacas 85 id.

Llegaron ayer a Tablada 973 animales vacunos. Esta entrada es mayer con relación al día anterior en 378 animales.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

Abasto	781
Bertoni Hnos.	18
Interior	5
Servicio Particular. .	1
Con pase	169
Total	974

En los dos últimos días se vendieron 1401 animales vacunos.

He aquí los precios obtenidos: Abasto: bueyes 103, 106, 108 milésimos; novillos 80, 105, 108, 115, 120, 132, 133, 135 m.; vacas 60, 71, 77, 80, 100, 110, 115, 120, 130, 135 m.; terneros 55, 60, 72, 76 77 85, 90, 100, 112 y 115 m.

Alfredo O. Guichón—

De Canelones, de Juan Rodríguez, 46 terneros con 140 kilos c|u., a 76 m., para abasto.

De Canelones, Fructuoso Villalba, 26 novillos con 640 kilos c|u., a 100 m., 1 vaca con 340 kilos a 120 m., para abasto.

De Canelones, Eleuterio Rodríguez, 8 terneros con 165 kilos a 95 m., 3 terneros con 626 kilos c|u., a 120 m., 1 novillo con 400 kilos a 100 m., 4 novillos con 492 kilos a 115 m., abasto.

Vda. de Apheteguy, Palou y Freire—

De Canelones, B. Perrone, 11 terneros a 72 m., para abasto.

De Montevideo, R. Arreaga, 3 terneros a 80 m., para abasto.

San José, H. Díaz, 25 novillos a 76 m., 17 terneros a 55 y 76 m., para abasto.

De Canelones, de V. Pérez, 1 novillo a 77 m., 3 vacas a 77 m., 10 terneros a 77 m., abasto.

De Montevideo, A. Morales, 1 vaca a 102 m., para abasto.

De Montevideo, F. Cagnone, 6 terneros a 85 m., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Paysandú, de F. A. Souza, 29 novillos a 115 milésimos, 40 vacas a 135 m., abasto.

Silvestre García—

De Montevideo, de S. García, 19 vacas a 100 m., abasto.

De Canelones, A. Percovich, 1 novillo a 95 m., 8 terneros a 90 m., abasto.

De Canelones, F. Villalba, 16 terneros a 85 m., para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Paysandú, J. Mullins, 61 vacas a 120 m., 16 terneros a 112 m., para abasto.

Mercado de cereales

Navegación

Entradas de ultramar

Entradas de ríos y cabotajes

Embarques de exportación

PIONER — Para Santos C. Corradi 1120 sac. trigo engrano. Para Amberes E. C. Fernández 1 caj. cueros silvestres.

E. AMPOLA — Para P. Murtinho S. U. C. y Sal 50 sac bls. vacías p' sal.

Para Corumbá S. U. C. y Sal 75 alch.s0 tQF 6 E 750 sac. bls. vacías p'sal.

ESPAÑA — Para Hamburgo J. Segade 150 cura. becerros secos.

LINNELL — Para Boston Delfino Hnos. 78 fds. muestras marmol. 1 caj. muestras idem.

ALFFONSO PENA — Para Florianop. A. Vivo y Cía. 15 fdz paja escoba.

Para Brasil A. Bergamino 5 ...

DIA 19

"HIGLAND GLEEN" — Vapor inglés saldrá el día 19 de la Plata, para Londres. Cerrará valijas: recomendadas el día 17 a las 16 horas y ordinarias el día 17 a las 18 horas.

"BADEN" — Vapor alemán, saldrá el día 19 de Setiembre para Vigo, Coruña y Hamburgo. Cerrará valijas: recomendadas el día 19 a las 11 horas y ordinarias el día 19 a las 13 horas.

Vapores a salir

17. Andes: Santos, Río Janeiro, Bahía, Fernambuco, Lisboa, Vigo Cherburgo y Southampton.

17. Mendoza: Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

...

Río Janeiro, Barcelona y Génova.

20. Formoso: Santos Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

Vapores esperados

17. Clan Mactavish: Calcuta.

17. Formose (1): Hamburgo, Amberes, Havre, Vigo, Lisboa, Río Janeiro y Buenos Aires.

18. Campos Salles: Pará, Maranhao, Ceará, Natal, Cebedelle, Recife, Maceio, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, etc.

19. Crefeld: Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira y Río Janeiro.

19. Orania: Amsterdam, Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Fernambuco Bahía, Río Janeiro y Santos.

20. Corinaldo: Glasgow y Liverpool.

20. Troubador: Glasgow.

20. Harwicke Grange: Liverpool.

21. Principessa Mafalda: Génova, Barcelona, Dakar, Río Janeiro y Santos.

21. Highland Loch: Londres.

22. Formosa: Génova, Marsella, Alicante, Almería, Dakar y Río Janeiro.

22. Principe Di Udine: Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.

24. Waagenwald: Hamburgo y Amberes.

24. Arlanza: Southampton, Cherburgo, Vigo, Coruña, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

24. General Belgrano: Hamburgo Coruña, Vigo, Río Janeiro y Santos.

24. Meduana: Burdeos, Coruña, Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

24. Vasco Nuñez de Balboa: Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife ...

...

30. Vauban: Santos, Río Janeiro Trinidad, Barbados y Nueva York.

30. Príncipe de Udine: Santos.

Transporte de correspondencia

"Mendoza", francés, saldrá el 17 para Río, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova. Cierre valija a las 8 horas.

El gran raid automovilista de "El Siglo" y "La Razón"

SU ITINERARIO SERÁ

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Se realizará en la primera quincena de Enero

La primera prueba internacional que se realizará en Sud América

Sin duda alguna, el raid automovilístico que actualmente está organizando "EL SIGLO" y "LA RAZON" es el más importante que se haya efectuado en nuestro continente.

Dos tentativas para realizar un raid, cuyo carácter internacional no comprendiera solamente la participación de competidores extranjeros, sino que su itinerario estuviese establecido entre dos capitales de naciones limítrofes; el de Buenos Aires-Santiago de Chile, y el de Montevideo-Río de Janeiro; pero ambas pruebas por motivos ajenos a sus iniciadores, no se pudieron realizar. Así que el raid automovilístico Buenos Aires-Montevideo, será el primero que se realizara en América del Sud de esta índole.

La importancia de esta prueba no hay que verla solamente bajo el punto de vista deportivo, sino como factor importantísimo de vinculación entre las naciones en que se establece el recorrido.

La ruta es la siguiente: estableciéndose la prueba en cuatro jornadas, debiendo finalizar cada jornada donde sea necesario un trasborde en balsa o vaporcito.

1.a	jornada	Buenos-Aires-Rosario Santa Fe.
2.a	"	Paraná-Concordia.
3.a	"	Salto Paysandú-Mercedes.
4.a	"	Mercedes - Colonia San José - Canelones - Montevideo.

Los premios en trofeos serán especialmente solicitados a los primeros magistrados de ambas naciones y gobiernos respectivos.

Los premios en metálico estarán de acuerdo con la importancia de la carrera.

En breve se publicarán los reglamentos y se abrirán en Buenos Aires y Montevideo y todas las localidades donde está establecido el itinerario, las inscripciones para la prueba.

En los primeros días del próximo mes, trazará el recorrido la comisión designada, estableciendo controles, etc.

Los diarios organizadores de esta importante prueba solicitarán a la Asociación Patriótica del Uruguay, el patrocinio de esta iniciativa y por intermedio de ésta el concurso de la Liga Patriótica Argentina y Comité de la Juventud, patrocinio que dado el prestigio que gozan dichas instituciones, es inestimable para el buen éxito de este certamen.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Se conceden a los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Los precios son los mismos de las que venden hechas.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 o|o anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 o|o anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 23 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Reservas	" 1.831.194.875	" 5.535.024.245
Circulación de Cédulas y Títulos hipotecarios al 31 de Julio de 1924		" 77.629.125.00

OPERACIONES DEL BANCO

Préstamos hipotecarios ordinarios—

Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, pudiendo ser cancelados total o parcialmente.

La cuota que comprende interés y amortización se cobra semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente por cada $ 100.00.

Préstamos hipotecarios para edificación—

Se otorgan también en títulos hipotecarios en garantía del bien y de la construcción a efectuarse.

Su importe se entrega en cuotas a medida que se realizan las construcciones. La cuota es la misma que para los préstamos ordinarios.

Préstamos sobre tierras destinadas a la agricultura—

Se conceden a los colonos, hasta el 85 ojo del valor de cada lote o chacra.

Adquisición y construcción de viviendas para empleados y obreros con derecho a jubilación—

LEY DE 13 DE JULIO DE 1921

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a jubilación, así como los militares y los jubilados, pueden realizar, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:

1.o Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.

2.o Adquisición de fincas de propiedades de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos, hasta el 85 por ciento del valor del inmueble a adquirirse.

3.o Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 ojo del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.

También en estos dos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales que comprenden el interés y la amortización,—y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta el mínimum del 40 ojo de la respectiva asignación mensual.

CAJA DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.

Hasta tanto no se haga efectiva la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos, el interés del 6 1|2 ojo anual.

Se hacen préstamos con la garantía de títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento.

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la Institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado y a plazo, por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros, y admite en depósito los mismos y los de deuda pública.

Facilita dinero en garantía de estos valores.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las operaciones del Banco (Art. 8 de su Ley Orgánica).

Por folletos y explicaciones recurrir a las oficinas del Banco.

HORARIO: De 10 a 12 y 1 1|2 y de 14 y 1|2 a las 16.
SABADOS: De 10 a 12.

La correspondencia por el trámite de asuntos y operaciones del Banco dirijanse a la gerencia.

MISIONES 1433.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, do. Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 18 y 10; a las 19 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 13 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 46.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 35.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 30; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

Avisos del día

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a doña Gerónima Bassani, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Mamerto S. Acosta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 15 de 1924. — Eduardo Roitín, actuario.

V. Obre. 22.

"LA RAZA". — Buenos Aires. — Representantes en Montevideo, J. Díaz y Cía. Agencia "Europa", Convención 1487. Edición de lujo ps. 5.00 oro anual.

V. Sept. 23.

Generales

Administración general de las Usinas E. del Estado

LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro y colocación de la cubierta y armaduras de hierro, de un edificio destinado para caballerizas, depósitos de carros, garage y taller, a construirse en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza.

El pliego de condiciones, los planos y la memoria descriptiva, están a disposición de los interesados en la calle Uruguay N.o 983 de 9 a 12, y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Precio del juego de planos: pesos 5.00.

Las propuestas serán abiertas en esta oficina a la hora 16 del día 6 de Octubre próximo venidero, ante escribano público y en presencia de los interesados. — La Gerencia.

V.Set. 16 17 18 18 20 22 23 24

Comerciales

AL COMERCIO

VAPOR "ANDES"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 17 y 18 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1924. V. Set.18

Avisos económicos

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza. Cuadri y Cía. Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

E. A. S. — HACE JABON en 15 minutos, con patente de invención N.o 1766; persiguiremos a los que vendan similares o sea falsificaciones: los comerciantes deben evitarlo. Pídalo a su almacenero o a da Silveira Escudero y Cía., calle Paysandú 874. T. 711 Central.

1388.set.18.

CAMPO arriendo departamento Durazno, 1813 hectáreas, 7 potreros, buenas pasturas y aguadas, poblaciones material. — Colonia 1942. v.Set.20.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 830. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras). Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz, Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 3259 Set.15.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en la Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Ocu-lista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 y 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de operaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se le coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta buenas enfermeras. Recibe pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas de 7 a 11 y de 1 a 3. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta número 1896. — Montevideo, Setiembre 8 de 1924 — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apdo. del señor Oscar Janisch, de Viena, Austria, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en dispositivos de calefacción de combustibles líquidos"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) director; J. C. Ranguis, secretario. Obre. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1893. — Montevideo, Setiembre de 1924. — Con esta fecha, el señor Carlos Aguilar, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la fabricación de un nuevo tipo de fósforos con vástagos de cartón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario. set.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1895. — Montevideo, Setiembre 6 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. del señor Jean Galthat, de Burdeos, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Procedimiento para la utilización del calor solar y de los calores perdidos de cualquier origen", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

N.o 1393. Obre 2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1892. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Leonardo Cooper, de Montevideo, ha solicitado privilegio por el término de nueve años para "Hebilla sujetadora de fleje para bultos, fardos, cajones, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1315-set.24.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta 1894 — Montevideo, Setiembre 4 de 1924 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos de The Allyne - Zark Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en aparatos lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo, director; Juan C. Ranguis, secretario. set.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1891. Montevideo, Agosto 28 de 1924. —Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Anónima J. Mantero y Balza Limitada de Buenos Aires, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Máquinas para la fabricación de vástagos de cartón para fósforos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; J. C. Ranguis, secretario. 1420 Set.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 73. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Eduino Milles, de Montevideo ha solicitado privilegio de Industria por el término de nueve años para fabricación de leñitas en atados para iniciar el fuego, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, director; Juan Ranguis, secretario. 1418. Set.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta núm. 1889 —Montevideo, Agosto 23 de 1924.— Con esta fecha, los señores Barboza Caravia y Ca., apoderados de Warner Brothers Company de Boston, Mass., E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en aparatos de ...", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1921-set.20

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llamado a licitación para la construcción del edificio destinado a sede de la Aduana y Capitanía General de Puertos

Llámase a licitación pública por ... para la construcción del edificio destinado a la Aduana y Capitanía General de Puertos, ... estricto acuerdo con los ... en la Secretaría de ..., calle Uruguay N.o ..., todos los días hábiles de ... a 18 horas, sábados de ... Las propuestas serán ... en esta Dirección el día ... Enero de 1925 a la hora ... Montevideo, Agosto 28 de ... Carlos F. Bocage; Oficial ...